



JUEVES 4 DE DICIEMBRE 2025

# unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ



www.unomasuno.com.mx



@unomasunomx



unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16723



Política de seguridad en México evita intervención de EE. UU.: Banamex

P. 10



Crisis en hospitales de Pemex; sin medicamentos, quirófanos y personal médico

P. 12



Diputados aprueban en comisiones dictamen para nueva Ley General de Aguas

P. 4



Agricultores mantienen bloqueos y presión nacional contra reforma a la Ley de Aguas

P. 5

**DIRECTORIO**

Presidente Editor: Naim Libien Kauí  
naim@naim.com.mx / nlknu@yahoo.com.mx  
unomasuno@naim.com.mx / cholim49@gmail.com

Directora General: Karina A. Rocha Priego  
karina\_rocha1968@yahoo.com.mx

Directora de Edición: Karina Raquel Libien Rocha  
unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: Francisco Quezada García  
Directora Administrativa: Isabel Mejía Sánchez

Subdirectora Adjunta: Karime Libien Rocha  
unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: Alejandro Iglesias R.  
latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: Roberto Meléndez  
Jefe de Información: Eduardo Meraiz Moya

Notivial: Raúl Ruiz/Rafael Ortiz

Cultura/Espectáculos: Omar Brindis Furiate.

Articulistas: Héctor Delgado,  
Columnistas: Matías Pascal,

Pablo Trejo, Gilda Montaño Humphrey,

Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

† Jefe Gayán, †Ricardo Perete, Héctor Luna de la Vega

Diseño: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

Certificado de licitud de título y contenido número 17247.

Publicación diaria. Permisos SEPOMEX 0500685. Derechos de autor

04-2021-043016282200-101. Miembro Activo de la Asociación

Mexicana de Editores y AEDIRMEX. Circulación certificada por

ROMAY HERMIDA CÍA. S.C. FOLIO 01576-RHY. Distribución:

Unión de Expedidores y Vozadores de los Periódicos de México.

Año XLVII - Número 16723 Jueves 4 de diciembre 2025

UNOMÁSUNO NACIONAL. Editor Responsable: NAIM

LIBIEN KAUI. Publicación diaria, editada y distribuida por LIBIEN

& SON'S SA de CV en talleres de Cabino Barredra 86 bis Col. San

Rafael, Ciudad de México, C.P. 06470, Delegación Cuauhtémoc

Teléfono CDMX: 55/10 65 55 00. Ext. Redacción 202-203 y 205,

Planta Toluca 01 722 134 00 00 Ext. 116.

**Los artículos y notas publicados en esta**

**edición, son responsabilidad de quien los firma.**

**unomásuno**  
Nacional**AVISO DE PRIVACIDAD**

Arrendadora Multiosa, S.A. de CV domiciliada en Paseo Tollocan Número 81 Colonia Valle Verde, Distrito Federal de México Código Postal 13110 comunica que los datos personales e información de alguna persona física identificada o identificable son recibidos de manera lícita y voluntaria observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, belleza, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión, así como en la Constitución, la Constitución, que deposita el titular de la información recibida directa e indirectamente por Arrendadora Multiosa, S.A. de CV respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de referencia, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativas técnicas y físicas que permiten proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el acceso o tratamiento no autorizado, como es el caso de la información propia de Arrendadora Multiosa, S.A. de CV. Tenemos en cuenta el riesgo existente las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de la datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier vibración en cualquier fase del tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informada por Arrendadora Multiosa, S.A. de CV al titular, con el objeto de que este último tome las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

El AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE Arrendadora Multiosa, S.A. de CV incluyendo sus cambios, se encuentra disponible en [www.unomasuno.mx](http://www.unomasuno.mx) y [www.rdrjunto.mx](http://www.rdrjunto.mx).

**Expertas de la salud demandan regulación para prevenir punciones accidentales en personal sanitario**

EDITH ROMERO

**S**in descuidar la atención de los pacientes, especialistas del Hospital ABC y del área médica de Becton & Dickinson (BD) urgieron en la necesidad de avanzar en una cultura de la prevención para la protección de enfermeras, médicos, personal de urgencias y laboratoristas y disminuir el riesgo de pinchaduras accidentales con agujas para evitar el contagio del personal hospitalario con enfermedades como el VIH -que muestra un repunte con 16 mil casos nuevos al año-, y de hepatitis B y C, pues para esta última no hay herramientas de protección.

La doctora epidemióloga Roxana Trejo, del Centro Médico ABC, y la maestra en Enfermería y gerente médica de BD, coincidieron en que **por falta de una reglamentación que obligue a que todo el personal médico, de enfermería, urgenciólogos y laboratoristas reporten las punciones accidentales en el trabajo, existe un subregistro de esos eventos y se desconoce el número de contagios entre los trabajadores del sector salud**. Se estima -dijeron-, que sólo se reporta 40 por ciento de los casos y aunque no todos desarrollan la enfermedad, es importante fortalecer las medidas primarias de prevención y no el costoso seguimiento de monitoreo semestral con pruebas de laboratorio que generan gastos por 300 mil pesos.

Por ello, BD -una de las mayores empresas globales de tecnología médica que impulsa los descubrimientos médicos, de diagnóstico y de cuidados de la salud-, señala la utilización de dispositivos de nueva tecnología, agujas de seguridad que disminuyen en 70 por ciento el riesgo de accidente. Tanto la doctora Roxana Trejo como la maestra en Enfermería María de Lourdes Meléndez urgieron en avanzar hacia una cultura de la prevención y crear conciencia en el personal de la salud en notificar de los accidentes en las punciones para abatir el subregistro que hoy es de 60 por ciento.

La doctora Roxana Trejo, expresidenta de la Asociación Mexicana para el Estudio de las Infecciones Nosocomiales (AMEIN), destacó que se trata de un desafío latente para todas las instituciones de salud.

"*Las punciones accidentales son un riesgo laboral real, pero la evidencia demuestra que cuando el personal cuenta con dispositivos de inyección seguros y recibe capacitación continua y activa buenas prácticas, los incidentes se reducen de manera contundente*", señaló.



Asimismo, se expuso que **el riesgo de transmisión tras una punción con aguja usada puede llegar a 30 % para hepatitis B, 5 % para hepatitis C y 0.3 % para VIH, sobre todo cuando involucra agujas huecas o acanaladas**. La OMS estima que **estas lesiones ocasionan 66 mil infecciones anuales por hepatitis B, 16 mil por hepatitis C y mil por VIH entre trabajadores sanitarios**. Aunque estas cifras representan una realidad global, los especialistas coincidieron en que el reto está en fortalecer las prácticas preventivas y la capacitación continua dentro de cada institución.

La introducción de dispositivos de agujas de seguridad reduce en 70 % en el número de lesiones por pinchazos con aguja. Aun así, persisten conductas que elevan el riesgo -como el reencapuchado manual, la eliminación inadecuada o el uso de insumos sin mecanismos de protección-, prácticas que deben erradicarse porque siguen ocurriendo en distintos entornos clínicos.

BD desarrolla tecnologías diseñadas para evitar que una punción accidental cambie la vida de un profesional de la salud. Las agujas con mecanismos de protección reducen riesgos sin modificar la técnica clínica. "El desafío es asegurar que estos dispositivos lleguen a quienes los necesitan y que el personal pueda trabajar con seguridad", expresó María de Lourdes Meléndez.

Además de las implicaciones clínicas, las especialistas recordaron que **cada accidente genera costos directos e indirectos de 650 y 750 dólares estadounidenses, por pruebas serológicas, profilaxis y ausentismo**. Destacaron que reducir estos incidentes favorece la continuidad operativa en áreas críticas, como **urgencias, terapia intensiva y quirófanos**.

**H**a dado inicio la lectura del primer *informe de gobierno de los 125 alcaldes del Estado de México*, una ceremonia que, como cada año, pretende mostrar *orden, eficiencia y resultados*, aunque la realidad municipal apunte a todo lo contrario, se trata más bien de un *ritual político* que intenta convencernos de que *los ayuntamientos avanzan*, cuando lo que predomina en buena parte del territorio mexiquense, es el *estancamiento administrativo, la precariedad financiera y el creciente distanciamiento* entre los gobiernos locales y la ciudadanía que dicen representar.

#### ECONOMÍA MUNICIPAL AL LÍMITE

La pregunta es obligada: *¿realmente tienen mucho qué informar?* Porque lo que sí está claro es que *2025 ha sido uno de los años más complicados para la economía municipal*, un periodo donde los recortes presupuestales, la inflación, el endeudamiento arrastrado desde administraciones pasadas y la falta de estrategias eficientes han puesto contra las cuerdas a la mayoría de los gobiernos locales, *especialmente aquellos con poca capacidad de gestión, planeación nula o excesiva dependencia del erario estatal y federal*.

La narrativa triunfalista con la que muchos alcaldes suelen elaborar sus informes, se estrella de frente contra *una realidad difícil de maquillar, calles en mal estado, servicios públicos deficientes, inseguridad creciente, violencia delictiva que no cede, colonias enteras sin agua, retrasos en obra pública y una ciudadanía cada vez más cansada de que la corrupción*, la simulación y la improvisación se normalicen como forma de gobierno.

#### SEÑALAMIENTOS Y OPERATIVO ENJAMBRE

Aunque los *discursos oficiales insistan en hablar de logros "históricos"*, la ciudadanía mexiquense sabe que varias administraciones municipales han sido *señaladas por abusos de poder, tráfico de influencias, contratos opacos y manejos discrecionales de recursos públicos*, señalamientos que en algunos casos derivaron en *investigaciones formales y detenciones*, como ocurrió con las acciones del llamado *Operativo Enjambre*, donde distintos servidores públicos de diferentes municipios fueron aprehendidos *por presuntos actos ilícitos*, un hecho que destapó la fragilidad institucional y las grietas profundas con las que operan algunos gobiernos locales.

#### MUNICIPIOS QUE RESISTEN

Sin embargo, también hay que decirlo, *no todos los municipios quedaron atrapados en el lodazal administrativo*, algunos, pese a las adversidades, han logrado sostener su operación y, a diferencia de otros, han intentado cumplir con sus gobernados, *entre ellos destacan Toluca, Huixquilucan, Valle de Chalco, Chalco, Metepec* y algunos más que, *con aciertos y errores, han buscado mantener estabilidad, mejorar servicios y sacar adelante proyectos* que realmente impactan a la ciudadanía.

No es que estos municipios vivan en una burbuja, *también enfrentan deudas, presiones presupuestales, retos en seguridad y una ciudadanía cada vez más exigente*, pero, al menos, *han mostrado voluntad política, rumbo administrativo y capacidad para gestionar recursos*, contrastando con ayuntamientos que siguen sin entender que gobernar implica mucho más que discursos, autopromoción y fotografías en redes sociales.

#### LA BRECHA ENTRE DISCURSO Y REALIDAD

De hecho, los informes de gobierno suelen mostrar el abismo entre lo que se presume y lo que se vive en las calles, los documentos oficiales desta-

# COLUMNA uno

Por Karina A. Rocha Priego

karina\_rocha1968@yahoo.com.mx

# Informes en Edomex: discurso vs. crisis real

## Primer informe en un contexto crítico

- Alcaldes enfrentan economía débil, corrupción y reclamos ciudadanos



can cifras alegres y supuestos avances, pero en muchas localidades el sentir popular es otro, *barrios abandonados, colonias sin servicios, policías mal equipados, trámites que no avanzan, ventanillas cerradas o procesos amañados que desalientan cualquier intento de participación ciudadana*.

El problema de fondo es estructural, durante décadas los municipios mexiquenses han sido *víctimas de administraciones que llegan sin preparación, sin proyectos claros, sin equipos técnicos, y sin una visión de largo plazo*, cada trienio se reinicia la curva de aprendizaje, se tira lo que hizo la administración anterior, se improvisan planes y se gobierna a golpe de ocurrencias, lo que provoca que los municipios nunca logren consolidar políticas estables o modelos de eficiencia duraderos.

#### TRANSPARENCIA QUE BRILLA POR SU AUSENCIA

A esto se suma la falta de transparencia real, porque aunque todos los ayuntamientos hablan de "*rendición de cuentas*", *pocos se atreven a mostrar con claridad en qué se gastan los recursos, cómo asignan contratos y qué tan eficientes son en la ejecución del presupuesto*, la opacidad se mantiene como una práctica cotidiana, disfrazada de tecnicismos, comités internos y documentos incomprendibles que no garantizan nada a la ciudadanía.

En ese contexto, la *presentación de los informes de gobierno* se vuelve un ejercicio más de propaganda que de evaluación, un escenario donde cada alcalde intenta vender una imagen de pro-

greso que, muchas veces, no coincide con la vida diaria de los habitantes, se habla de miles de luminarias instaladas mientras *colonias enteras permanecen a oscuras, se presumen kilómetros de pavimentación mientras otras calles llevan años convertidas en baches, se anuncian programas sociales que en la práctica no llegan a quienes realmente los necesitan*.

#### CIUDADANOS COMO JUECES

Por eso, este inicio del ciclo de informes debería ser también el *inicio de una exigencia pública más fuerte*, los ciudadanos del *Estado de México* merecen gobiernos profesionales, transparentes y honestos, *no administraciones improvisadas ni funcionarios que sólo usan el cargo como trampolín político* y, aunque algunos municipios han logrado resistir el deterioro institucional, *otros siguen perdiéndose en la corrupción, el desorden financiero y la incapacidad administrativa*.

Lo que viene será determinante, *el segundo año de gobierno municipal suele marcar el rumbo definitivo, o se consolidan proyectos o se exhiben más fallas; o se avanza o se hunden en los mismos problemas de siempre, los informes ya comenzaron, pero la verdadera evaluación será, como siempre, la que haga la ciudadanía, en las calles, en los servicios, en la seguridad y en la calidad de vida que cada alcaldía sea capaz o incapaz de garantizar a sus habitantes*.

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVÉS DE ropk\_rop@yahoo.com.mx



## Diputados aprueban en comisiones dictamen para nueva Ley General de Aguas

EDUARDO MERAZ

**L**a Comisión de Recursos Hídricos, Agua y Saneamiento de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen a la iniciativa del Ejecutivo que crea una nueva Ley General de Aguas y se reforma la Ley de Aguas Nacionales, y lo remitió a la mesa directiva, para que comenzara su debate en el pleno de inmediato, ante la advertencia de los productores de un bloqueo de 48 horas al recinto.

El documento se votó en medio de las movilizaciones de campesinos, que llegaron desde temprana hora a la Cámara a bordo de tractores, y advirtieron que reforzarán el cerco total iniciado en torno del inmueble, y podrían extenderlo entre hoy y mañana, si no se toman en cuenta sus opiniones sobre ambas normas.

En menos de dos horas, y tras una sola ronda de intervenciones a favor y en contra, el dictamen fue avalado por 28 votos en favor, de Morena y sus aliados; 10 en contra, de PAN y PRI, y dos abstenciones, de los erneclistas Miguel Sánchez y Hugo Manuel Luna.

La sesión se llevó a cabo en un entorno de ánimos caldeados, pues un grupo de legisladores priistas que atestiguaban la sesión desde la parte superior del Patio Norte de la Cámara, donde se realizó el encuentro, gritaban "¡traidor!" a cada uno de los diputados de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) cuando cantaban su voto en favor del documento.

### Agricultores entregan propuesta a diputados

El Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano entregó a la Cámara de Diputados una lista con nueve modificaciones adicionales al dictamen de nueva Ley General de Aguas y de reformas a la Ley de Aguas Nacionales, para insistir que se precisen los derechos de transmi-

"reasignación", por el de "traslado", respecto de las atribuciones de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para poder disponer de los volúmenes de agua en el fondo de reserva de aguas nacionales.

**Cambiar el artículo 4.<sup>º</sup> de la ley, donde se prevén las facultades de la Conagua que le permitirán disminuir o cancelar el volumen de agua para consumo, en caso de riesgo de disponibilidad de agua para consumo humano o doméstico.**

**Reformar el artículo 22 fracción III, para determinar que los derechos amparados en las concesiones y asignaciones no serán objeto de traslado, salvo el caso de transmisión de tierras, para usuarios de riego y en caso de aprovechamientos de agua.**

**Cambiar el artículo 24 para definir que las concesiones o asignaciones serán objeto de prórroga hasta por igual término y característica del título vigente por el que se hayan otorgado, siempre y cuando sus titulares no hayan incurrido en irregularidades o violaciones a la ley.**

**Garantizar en el artículo 123 Bis 4 que los pueblos y comunidades indígenas no podrán ser sancionados por el desvío de cauces, vasos o corrientes de aguas nacionales cuando el destino del agua sea para efectos tradicionales conforme a sus usos y costumbres y con fines agropecuarios.**

Otro punto es equiparar por el delito de cohecho a los funcionarios públicos que otorguen concesiones, asignaciones, prórrogas, permisos o registre títulos de concesión, asignación, permisos o prórrogas para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales a cambio de un beneficio no comprendido en su remuneración para ellos o sus familiares.

### Inicia debate por Ley de Aguas

Después de las 16:00 horas, en el Pleno de la Cámara de Diputados, los legisladores dieron inicio a la discusión de la polémica Ley de Aguas; sin embargo, durante una hora, los diputados de la 4T y opositores se enfascaron en una discusión que nada tuvo que ver con el contenido de la iniciativa.

La discusión inició, luego de que llegó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para modificar el orden del día y discutir el dictamen para la Ley General de Aguas y la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, la votación se realizó a mano alzada; sin embargo, el cambio generó controversia, debido a la falta de legisladores en el recinto, especialmente del lado de Morena. Se contempla que el debate se prolongue hasta entrada la noche, entre desacuerdos y descalificaciones de los legisladores de uno y otros bandos.



sión del agua en caso de venta de tierras.

El documento fue leído la mañana de ayer durante la sesión de la Comisión de Recursos Hídricos, ya en asuntos generales y cuando se había votado el dictamen.

El diputado Luis Fernando García (PT), exalcalde de Navolato, Sinaloa, pidió que las propuestas del Frente Nacional se leyieran. Mientras priistas desde la parte alta del Patio Norte de la Cámara de Diputados exigían la lectura del texto, abajo Morena se oponía.

Finalmente, el texto de tres páginas fue leído, para conocer las exigencias de los productores.

El Frente Nacional planteó reformar la fracción XLIII Bis del artículo 3.<sup>º</sup> de la Ley de Aguas Nacionales, para modificar la denominación de



# Agricultores mantienen bloqueos y presión nacional contra reforma a la Ley de Aguas

ALEJANDRO ROMERO

**L**as protestas de agricultores en varios puntos del país escalaron ayer, con bloqueos en cruces fronterizos, carreteras y una movilización masiva hacia la Cámara de Diputados, en rechazo a la iniciativa de reforma a la Ley de Aguas Nacionales. Los productores consideran que la propuesta legislativa pone en riesgo sus concesiones y derechos adquiridos tras años de inversión en infraestructura hidráulica.

Durante la mañana de ayer, agricultores de Chihuahua intensificaron sus acciones al cerrar por varias horas los principales cruces hacia Estados Unidos. Entre los puntos afectados figuran los puentes internacionales Zaragoza-Ysleta, Guadalupe-Tornillo y Córdoba de las Américas, además de la garita Jerónimo-Santa Teresa. En el distrito de riego 005, las protestas incluyeron el bloqueo de las vías ferroviarias que conectan con Ciudad Juárez, interrumpiendo temporalmente el paso de trenes de carga.

Aunque por la tarde se permitió el tránsito de camiones para aliviar parcialmente la congestión binacional, los productores advirtieron que mantendrán su presencia en los cruces internacionales mientras la Cámara de Diputados no detenga la discusión del dictamen. La advertencia agrega presión a un conflicto que ya impacta el flujo comercial y logístico en la región fronteriza.

De manera simultánea, caravanas de productores provenientes de Puebla, Veracruz y Tlaxcala arribaron a la Ciudad de México para manifestarse frente al Palacio Legis-



lativo de San Lázaro. Integrantes de la Alianza Agrícola Pu-Ve-Tax avanzaron con tractores y maquinaria agrícola hasta las inmediaciones del recinto parlamentario, donde demandaron frenar la votación del proyecto de reforma. Su llegada coincidió con la aprobación del dictamen por parte de la Comisión de Recursos Hídricos, lo que elevó el ánimo de inconformidad entre los manifestantes.

Los productores aseguran que la iniciativa vulneraría sus derechos sobre el uso del agua, al modificar criterios de asignación, supervisión y renovación de concesiones. Señalan que los títulos otorgados en el pasado derivaron de inversiones privadas y trámites prolongados, por lo que cualquier cambio legal que incremente el control gubernamental o restrinja volúmenes podría afectar directamente su capacidad productiva y su estabilidad.

dad económica.

Ante la falta de diálogo directo con los legisladores, los grupos movilizados han reiterado que **no retirarán los bloqueos hasta que sus demandas sean escuchadas**. En varios estados, como Zacatecas y Chihuahua, también se reportaron cierres intermitentes en carreteras federales, los cuales provocaron retrasos en el transporte de mercancías y en el tránsito local. En algunos puntos, los agricultores liberaron temporalmente la circulación para evitar mayores afectaciones, aunque advirtieron que retomarán las interrupciones en caso de no obtener respuesta del Congreso.

La tensión crece a medida que se acerca el momento de la votación. **Los agricultores insisten en que la reforma altera el equilibrio entre el sector productivo y el gobierno al redefinir reglas para el uso del recurso hídrico, lo que -según afirman- podría traducirse en incertidumbre jurídica para quienes dependen del agua para sus actividades agropecuarias.** Por su parte, los manifestantes esperan que la presión social y el impacto de los bloqueos obliguen a los diputados a reconsiderar la ruta legislativa.

Mientras tanto, miles de usuarios en ambos lados de la frontera, así como en los estados con carreteras afectadas, continúan enfrentando las consecuencias de una jornada marcada por la inconformidad y la movilización del campo mexicano, que promete prolongarse si el proceso legislativo avanza sin modificaciones.

**GOBIERNO DE CHALCO**  
2026-2027

DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA: 026

A todas las personas físicas y/o jurídicas colectivas, con la capacidad legal para participar en la Licitación Pública Nacional con carácter presencial:

| NUMERO DE LICITACIÓN:  | CHAV/CAJ/UP-026/2025 | NOMBRE DE LA ACCIÓN: | “ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL MUNICIPIO DE CHALCO, EJERCICIO FISCAL 2025”. |
|--|----------------------|----------------------|---|
| DESCRIPCIÓN DEL BIEN   |                      |                      |   |
| No Progresivo  | Unidad Medida        | Cantidad             |   |
| 1  | pieza                | 36,000               | BALÓN DE FUTBOL (ESPECIFICACIONES EN BASES)                                   |
| 2  | pieza                | 2,000                | SET MINI DE HILARDEA CON ACCESORIOS (ESPECIFICACIONES EN BASES)               |
| 3  | pieza                | 2,500                | SET MINI DE HILARDEA CON ACCESORIOS (ESPECIFICACIONES EN BASES)               |
| 4  | pieza                | 16,000               | MURECA DE 24 CM DE ALTURA (ESPECIFICACIONES EN BASES)                         |
| 5  | pieza                | 10,000               | MURECA DE 24 CM DE ALTURA (ESPECIFICACIONES EN BASES)                         |
| 6  | pieza                | 3,000                | JUEGO DE MESA (ESPECIFICACIONES EN BASES)                                     |
| DETALLE DE ENTREGA   |                      |                      |   |
| En los Instalaciones del Municipio de Chalco ubicadas en calle Reforma número 4, colonia Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56900 y/o el sitio distrital indicado por el área usuaria. |                      |                      |   |
| PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS: 04 de diciembre de 2025.   |                      |                      |   |
| FORMA DE PAGO: 100% y dentro de los 15 días posteriores a la entrega satisfactoria del lote usuario de conformidad a los lineamientos establecidos por la Tesorería Municipal.             |                      |                      |   |
| FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES:  |                      |                      |   |
| 04, 05 y 06 de diciembre de 2025.  |                      |                      |   |
| JUNTA Aclaratoria: 06 de diciembre de 2025   |                      |                      |   |
| LUGAR: Sala de juntas de la Dirección de Administración  |                      |                      |   |
| FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPUESTAS: 12 de diciembre de 2025  |                      |                      |   |
| LUGAR: Sala de juntas de la Dirección de Administración  |                      |                      |   |
| ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: 13 de diciembre de 2025   |                      |                      |   |
| LUGAR: Sala de juntas de la Dirección de Administración  |                      |                      |   |
| COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES: \$8,070.00 (ochenta mil setecientos setenta pesos 00/100 MN).  |                      |                      |   |

1. Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para consulta y emisión de formato de cobro de bases en la oficina en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrito a la Dirección Administración, ubicada en la planta alta del edificio del Palacio Municipal, citado en Calle Reforma número 4, Colonia Centro, Municipio de Chalco, Estado de México de 09:00 a 13:00 horas, en los días establecidos para ello.  
2. Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor del “Municipio de Chalco” en las cajas de la Tesorería Municipal, ubicadas en la planta baja del edificio del Palacio Municipal, citado en Calle Reforma número 4, colonia centro, Municipio de Chalco, Estado de México; en un horario de 09:00 a 13:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.  
3. Para la entrega de las bases, presentarse en la oficina que ocupa en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrito a la Dirección Administración, con original para cotejo y copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedido por la caja de la Tesorería Municipal en un horario de 09:00 a 13:00 horas.  
4. Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el Artículo 74 de la Ley de contratación pública del Estado de México y Municipios, quedarán impedidas a participar en este procedimiento.  
5. El idioma en el que deberá presentarse las proposiciones será: español.  
6. Los precios se expresarán en pesos mexicanos.  
7. Garantizan las establecidas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.  
8. Los criterios que se utilizarán para el análisis y evaluación de propuestas y adjudicación de lo(s) contrato(s) será binario.  
9. Por el tipo de Adquisición, no se aceptaran propuestas conjuntas.

Chalco, Estado de México a 04 de diciembre de 2025

**DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN**  
LIC. LIDIA ARELLANA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Reforma No. 4, Planta Alta, colonia Centro, Chalco

Tel. 55 59 72 82 80 Ext. 2181

www.gobiernodechalco.gob.mx

# Como se esperaba, Senado nombró a **Ernestina Godoy** nueva titular de **FGR**



EDUARDO MERAZ

**E**l pleno del Senado de la República eligió a Ernestina Godoy Ramos como nueva titular de la Fiscalía General de la República con el voto a favor de Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano.

Durante la sesión ordinaria en la votación se logró la mayoría calificada; se emitieron 97 votos a favor y 19 en contra del PRI y PAN, así como 11 nulos.

Laura Itzel Castillo Juárez, presidenta de la Cámara de Senadores, fue la encargada de tomarle la protesta a la nueva fiscal, que ejercerá funciones durante 9 años.

**Godoy Ramos** se había desempeñado en el último año como consejera jurídica de la Presidencia de la República de **Claudia Sheinbaum Pardo**; antes fue fiscal de la Ciudad de México.

Al comparecer ante el pleno del Senado, dentro del proceso para la elección de la nueva titular de la **Fiscalía General de la República (FGR)**, Ernestina Godoy, advirtió que en su ges-

tión "no habrá persecución política, no se fabricarán culpables, pero "desde ahora les digo, tampoco habrá impunidad".

Fue uno de los puntos en que la oposición insistió y su respuesta fue que se fortalecerán los mecanismos de persecución y sanción de actos de corrupción interna.

Se comprometió a impulsar un nuevo diseño institucional, de la dependencia, a fin de que ya no sea opaca ni distante, sino humana y profesional, con resultados contundentes, coordinada con el gabinete de seguridad pública y con las fiscalías estatales.

"El verdadero reto no es sólo mejorar indicadores, no es burocracia, es restablecer la confianza ciudadana y esto se logra con transparencia, con rendición de cuentas, con decisiones basadas en evidencia, con un respeto restricto a los derechos humanos con resultados verificables", recalcó **Godoy**.

Con la visión de transformar a la **FGR**, expuso que se enfrentan desafíos históricos derivados del fenómeno criminal que opera hoy con tecnologías sofisticadas, con presencia trasnacional y con



estructuras financieras complejas, delitos de alta complejidad y ante esos retos se requiere la coordinación, inteligencia y visión de Estado, porque "una fiscalía que actúa sola está destinada al fracaso",

"Hoy México exige una fiscalía que planifique y que actúe con visión estratégica", reconoció ygradeció al Senado las reformas aprobadas en materia de seguridad, pero, aclaró, las leyes no se aplican solas.

"Un país que enfrenta la delincuencia organizada de alto nivel y redes financieras delictivas necesita una fiscalía que investigue no sólo a las personas, sino la ruta del dinero, también se abordará la priorización y segmentación de casos porque estoy convencida de que, una fiscalía que investiga todo por igual no investiga nada con eficacia", destacó.

**Godoy Ramos** también resaltó que la **FGR** debe convertirse en una institución "capaz de incorporar a las carpetas de investigación, evidencia sólida, peritaje, científicos y análisis inteligencia, además de argumentos técnico jurídicos que se traduzcan en la judicialización fuerte de esas carpetas, pero sobre todo hacia la obtención de sentencias ejemplares".

Ello, "sin dejar de lado el respeto a la persona investigada y a las víctimas y ofendidos, no fabricaremos culpables y no habrá persecución política, pero desde ahora les digo, tampoco habrá impunidad, vamos a avanzar en el fortalecimiento integral de los protocolos de atención que nos aseguren cero tolerancia a la tortura y tratos crueles, se perfeccionarán los mecanismos rigurosos de control y supervisión".

Pero también, "no se acusará a nadie injustamente porque en la procuración de justicia no caben ni por asomo las acciones parciales ni con tintes políticos, la procuración de justicia que propongo es aquella leal a los bienes y valores de la patria, sin ninguna posibilidad de negociación, porque la justicia no se negocia", puntualizó **Godoy Ramos**.





## Apuesta de Sheinbaum: prometer derechos laborales a plazos como si fueran créditos

**E**l Gobierno Federal presentó, por fin, la ruta crítica para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas; en el discurso, se trata de una reforma histórica, largamente esperada y socialmente justa; en la práctica, el anuncio vino acompañado de una letra chiquita que cambia por completo la lectura: no habrá 40 horas en 2026, ni en 2027; se llegará -si nada se atraviesa- en enero de 2030. La pregunta inevitable es si debemos creerle al gobierno y si este calendario está diseñado para la vida laboral del país... o para la vida política de la administración.

### Desarrollo

**Marath Baruch Bolaños, secretario del Trabajo**, fue claro en algo: la reducción será paulatina, dos horas por año a partir de 2027, después de un 2026 dedicado sólo a "adecuaciones"; el Congreso aprobará la reforma en 2026, los congresos locales tendrán que armonizarla y, mientras tanto, patronos y trabajadores dispondrán de 12 meses para reorganizar turnos, costos y procesos. **Para 2027, la jornada bajaría a 46 horas; para 2028, a 44; para 2029, a 42; y para 2030, finalmente, a 40.**

Sobre el papel, la hoja de ruta parece razonable, la **gradualidad permitiría absorber impactos, evitar litigios y permitir ajustes sectoriales**; también se presume que no habrá reducción salarial -el gran temor del sector laboral-, ni afectaciones a prestaciones, y se garantiza, además, que los menores de edad no podrán trabajar horas extra.

El Gobierno no se limitó a presentar una reforma, sino a acompañarla de una narrativa optimista: **productividad más alta, cohesión social fortalecida, equilibrio personal-laboral y beneficios para la economía**. Cifras o proyecciones concretas no se presentaron, pero se cita la experiencia de países donde la semana laboral más corta ha

mejorado indicadores clave.

Sin embargo, hay elementos que ameritan análisis crítico y prudencia.

**Primer, la magnitud del plazo.** Hablar de 2030 en un país donde los cambios regulatorios suelen naufragar a medio camino no es menor; **las reformas laborales, cuando requieren aval constitucional y estatal, son vulnerables a variaciones políticas, recortes presupuestales, presiones empresariales o prioridades presidenciales que cambian en el camino**, ¿de verdad podemos asumir que México mantendrá el mismo ritmo, la misma voluntad política y la misma alineación institucional durante cuatro años y tres ciclos legislativos?

**Segundo, la reforma se presenta como parte de un "amplio consenso" derivado de 40 foros y más de 2 mil participantes**, pero consenso no es lo mismo que compromiso vinculante; el sector empresarial no está entusiasmado: **si bien celebra la gradualidad, ha advertido desde hace años que cualquier reducción de horas sin elevar productividad impondrá costos, sobre todo para micro y pequeñas empresas**. La Presidenta asegura que no habrá impacto significativo para la iniciativa privada, pero no presenta un análisis técnico que lo respalte.

**Tercero, la reforma se manda al Congreso hasta 2026.** Eso significa que este año, 2025, se usará para diálogo, narrativa y posicionamiento político, pero no para votar, esto abre espacio para que el tema se convierta en bandera -o moneda de negociación- en la nueva correlación de fuerzas entre el Ejecutivo, Morena y los gobiernos estatales; si la reforma realmente fuera urgente y prioritaria, ¿por qué esperar un año entero para iniciar el proceso legislativo?

**Cuarto, el Gobierno busca que la reducción quede inscrita en la Constitución.**

Esto da peso jurídico, sí, pero también



implica un reto adicional: **una reforma constitucional necesita dos tercios del Congreso federal y la aprobación de la mitad más uno de los congresos locales**; Morena controla buena parte del mapa, pero no todo, y aun con control legislativo, el tránsito no está garantizado: basta recordar cómo otras reformas "prioritarias" han tropezado en pequeños congresos estatales por dinámicas políticas locales.

**Quinto, la promesa de que no habrá recortes de salarios ni prestaciones es políticamente obligada, pero económicamente frágil.** La Secretaría del Trabajo no ha aclarado cómo verificará que las empresas no compensen la reducción de horas con esquemas de outsourcing interno, recarga de tareas, reducción de bonos, eliminación de prestaciones o mayor uso de contratos temporales; **la inspección laboral en México es limitada y, en muchos estados, prácticamente simbólica**.

**Sexto, el Gobierno reconoce que habrá un límite total de horas ordinarias y extraordinarias: no más de 12 horas en un día.** Suena correcto, pero resta resolver cómo se vigilará, cómo se sancionará y cómo se evitará que, ante mayor presión y menor margen horario, las horas extra se vuelvan la regla y no la excepción.

Finalmente, el anuncio de que esta reforma **"le devuelve tiempo de vida" a los trabajadores es cierto...** pero también incompleto. Un trabajador con dos empleos -caso común en zonas urbanas- seguirá teniendo jornadas extenuantes, aunque su empleo principal reduzca horas; la reforma necesita estar acompañada de incentivos fiscales, rediseños productivos y políticas complementarias que no fueron mencionadas.

### Remate

**¿Debemos creerle a Sheinbaum y a su equipo?** La reforma es positiva, necesaria y congruente con estándares internacionales. Pero el calendario, la falta de claridad técnica y la distancia entre el anuncio y la realidad económica del país obligan a tomar el entusiasmo con cautela; **la reforma de 40 horas puede ser histórica... o puede quedarse en otra promesa a largo plazo que se diluye cuando cambian los vientos políticos**, lo que determine su éxito no será el discurso, sino la capacidad de supervisión del Estado, el acompañamiento a las empresas y la voluntad de enfrentar un hecho innegable: **México necesita trabajar mejor, no sólo trabajar menos. ¡Ciao!**



# Ernestina Godoy y la FGR

Tanya Acosta  
tanyaacosis@icloud.com



## La consumación de un proyecto de control absoluto

**L**a designación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de la República con 97 votos a favor no es simplemente un relevo institucional ni un proceso legislativo acelerado más, es la confirmación de que el proyecto político en el poder está decidido a capturar cada espacio del Estado que pueda servirle para blindarse políticamente para perseguir selectivamente y para neutralizar cualquier contrapeso real que quede en un país donde la democracia luce cada día más delgada y más frágil.

## El Senado, como maquinaria automática

La sesión en la que se decidió el nombramiento de Godoy fue la fotografía perfecta de un Senado que ya no legisla, sino obedece, la mayoría oficialista operó como una maquinaria automática, como un bloque dispuesto a avalar sin cuestionamiento lo que se les ordena desde Palacio Nacional, la oposición volvió a quedar desarticulada, inútil y políticamente irrelevante frente a un procedimiento apresurado que incluso para los estándares actuales resulta inquietante, en unos cuantos días pasaron de emitir la convocatoria a integrar la terna a votar el nombramiento sin análisis profundo sin debate real y sin la mínima intención de escuchar objeciones técnicas o de fondo.

Este *fast track* no es casualidad, es un mensaje, un recordatorio de que están dispuestos a mover el aparato completo para colocar a la persona que garantice obediencia absoluta en una de las instituciones más poderosas del país.

## La candidata perfecta para un proyecto político

Godoy no es una figura neutral ni autónoma, ni siquiera aparenta serlo, su trayectoria reciente está marcada por una cercanía total con el proyecto de la Cuarta Transformación y particularmente con la actual presidenta Claudia Sheinbaum, su paso como fiscal en la Ciudad de México no dejó precisamente un legado de independencia, sino de alineamiento a los intereses del gobierno local, los casos incómodos se congestionaban, los adversarios se investigaban y las carpetas que políticamente convenían avanzaban milagrosamente.

Ese historial no sólo no preocupó al oficialismo, sino que *fue la razón por la cual su nombre se impulsó con fuerza, el proyecto necesita operadores, no instituciones autónomas, necesita lealtad política, no legalidad, necesita un fiscal que funcione como blindaje y no como contrapeso y Godoy encaja perfectamente en ese molde*.

## La Fiscalía, como instrumento de poder

El riesgo no es menor, se trata de la Fiscalía General de la República, una institución que puede iniciar o detener investigaciones que puede abrir expedientes contra gobernadores opositores, contra empresarios incómodos, contra periodistas críticos o incluso contra actores internos que resulten inconvenientes para el propio oficialismo, la Fiscalía es la llave que puede destruir reputaciones, acosar adversarios y controlar narrativas.

En manos de alguien sin verdadera autonomía el país se expone a volver a prácticas que parecían ya superadas, un uso político

de la justicia, un sistema penal selectivo y una dependencia total del fiscal respecto del Ejecutivo, *la historia mexicana ofrece demasiados ejemplos para fingir sorpresa, la diferencia ahora es que la captura se hace a plena luz con aplausos legislativos y bajo el disfraz de una legalidad profundamente manipulada*.

## El precio de la obediencia y el costo para la democracia

La llegada de *Godoy* puede ser presentada como un triunfo político, pero es en realidad *una derrota institucional profunda, uno de los últimos espacios que podía funcionar como un contrapeso real queda ahora subordinado al poder presidencial en un momento en el que la centralización del control político avanza con velocidad alarmante*.

*La democracia no muere de un solo golpe, muere de acumulaciones de poder, muere de nombramientos como este muere cuando se normaliza la idea de que el gobierno debe controlar todo y que la autonomía es un estorbo, muere cuando en lugar de fiscales incómodos se instalan fiscales obedientes, muere cuando la justicia deja de servir al ciudadano y se convierte en herramienta del proyecto político en turno.*

Y lo más grave es que *se instala un precedente que tardará años en revertirse porque un fiscal general no es un funcionario menor, su periodo es largo, sus facultades son amplias y su impacto es profundo, el país queda marcado no por seis años, sino por una estructura que seguirá operando aún, cuando el proyecto político actual deje el poder, si es que algún día lo deja*.

## El mensaje para el futuro

El nombramiento de *Ernestina Godoy* no debe leerse como un hecho aislado, sino como una pieza clave de un rompecabezas más grande, un rompecabezas que representa el control casi total del Estado por parte del oficialismo, esta designación da pistas claras del tipo de gobierno que nos espera, *un gobierno que no tolerará el disenso, que no permitirá contrapesos y que usará las instituciones para consolidar su narrativa y su poder*.

Las preguntas que siguen son: qué capacidad tendrá la sociedad civil para resistir este avance, qué mecanismos quedarán para defender la autonomía de las instituciones, y qué tan preparado está México para enfrentar un futuro donde la justicia podría ser cualquier cosa, excepto imparcial.

La llegada de *Godoy* es un triunfo para el poder, pero una derrota para el país, y habrá que recordar este día cuando la Fiscalía empieza a operar no como garante de legalidad, sino como instrumento de control político, porque entonces quedará claro que este nombramiento no fue un trámite, fue una advertencia, una de esas que las democracias suelen ignorar hasta que es demasiado tarde.

# Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos  
mcasiquem@gmail.com

## LAS PROTESTAS SON REFLEJO DE UNA SOCIEDAD EN CRISIS

**E**n octubre y noviembre, las protestas y manifestaciones en la *Ciudad de México* (CDMX), los *estados vecinos y en todo el país se han convertido en al pan de cada día*; son más recurrentes y, aunque las protestas no son "bien vistas" por una parte de los mexicanos, y menos por el gobierno vigente que las sataniza, vale la pena detenernos a analizar las razones que las motivan; si se pueden evitar o, si en los próximos años, la inconformidad será mayor y no habrá gobierno ni poder humano que las contenga.

*La situación no es sencilla porque, indudablemente, detrás de cada manifestación existe un motivo; y justamente deben mostrarse sus razones, analizarlas y tomar partido a favor o en contra; porque es seguro que el móvil que impulsa a determinada protesta tenga que ver con la falta de atención a derechos elementales como apoyos para el campo, servicios básicos, vivienda, educación, salarios dignos, empleos, atención médica; o quizás concierne también a injusticias o atropellos contra alguna persona o grupo social.*

Algunos datos de los últimos siete años pueden ilustrar el aumento de las manifestaciones. En cinco años, del cinco de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2023, la Cdmx fue testigo de 9.6 protestas sociales diarias, un total de 16 mil 431 marchas entre concentraciones, mítines, "bloqueos", marchas, plantones, o roda-



das; incluso, se plantea que, en suma, fueron siete millones 392 mil 241 ciudadanos entre la capital y otros estados los que participaron; y que, en promedio, 449 personas asistieron a cada evento.

Y aunque, según el reporte, el 63.9 por ciento de esas manifestaciones ocurrieron por temas y asuntos locales; 27.2 por ciento del ámbito federal y 8.9 relacionadas con las alcaldías; cuando se establece la temática, encontramos que fueron por asuntos laborales, de vivienda, comercio ambulante, transporte, tenencia de la tierra, obra pública, programas sociales, agua, servicios urbanos, del "espectro político", educación y comercio informal de organizaciones indígenas, salud cultural; con lo que indudablemente concluimos que todos son asuntos concernientes a las autoridades de alguno de los tres órdenes de gobierno.

Más allá de la supuesta "buena atención" del Gobierno de la CDMX, pues la Secretaría de gobierno local asegura que "se buscó concertar acuerdos por medio del diálogo y la participación de los actores en el proceso de resolución de cada problema"; y aseguró también que se aplicaron "protocolos de actuación" para salvaguardar la integridad de los asistentes; al menos en

tres protestas recientes vimos cómo la fuerza pública, cuyo cuerpo de granaderos ya no existía, según la actual mandataria Claudia Sheinbaum, si se presentaron actos de represión.

Aún se recuerda, por ejemplo, que los granaderos agredieron a jóvenes de la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez de Oaxaca que protestaron en "La mañanera" para pedir la intervención de la Presidenta en la devolución de sus albergues estudiantiles.

Las protestas en la Cdmx son inevitables porque es el epicentro del país y donde se concentran los tres poderes de Gobierno. El incremento de la inconformidad sí puede evitarse, pero ésta avanza imparable en el segundo sexenio de Morena, como se vio durante 2023 y 2024 (y lo que va de 2025), cuando se registraron más de nueve marchas diarias, que sumaron seis mil 773; la temática es la misma de otros años.

Protestar y manifestarse son derechos fundamentales y están salvaguardados en nuestra Constitución Política; y aunque hoy se cuestionen y el Estado actual intente satanizarlos, los mexicanos debemos saber que hacer uso de esos derechos no implica ningún delito; aunque ya sea una cantaleta pregonada diariamente por funcionarios y políticos incongruentes e insensibles ante los sucesos de nuestra vida social.

Las protestas y manifestaciones son el reflejo de un capitalismo descompuesto y en crisis; son catalizadoras sociales y la clara expresión de una sociedad convulsa llena de conflictos e injusticias; y, sobre todo, muestran la incapacidad de los políticos para gobernar con el pueblo y para el pueblo, y no para los ricos.

Hoy, los mexicanos debemos tener claro que en algún momento debemos decidirnos a ejercer esos derechos contundentemente porque, así como van las cosas, es urgente que el pueblo se unifique, proteste y se manifieste para no ser aplastado, sometido o manipulado por el poder. Por el momento, querido lector, es todo.



# Política de seguridad en México evita intervención de EE. UU.: Banamex

RAFAEL ORTIZ

**L**a política de seguridad en México ha tenido un cambio "sustancial" bajo la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, pues ahora es más funcional para evitar intervenciones de **Estados Unidos**, afirmó **Sergio Kurczyn**, director de **Estudios Económicos del Banco Nacional de México (Banamex)**.

"Estamos viendo que cambió la política de seguridad de México y ahora es más funcional para evitar intervenciones mayores de Estados Unidos, se puede evaluar qué puede gustar de la política de seguridad, pero hay un cambio sustancial, ya se llega a ciertos acuerdos, no conocemos el detalle respecto a qué papel va a jugar México en el caso de las lanchas que vengan por el lado del océano Pacífico, todo eso, más las declaraciones de algunos altos funcionarios, marcan cómo el país va enfrentando ese riesgo geopolítico gracias a los cambios en la política de seguridad de la administración actual frente a la administración pasada", dijo **Kurczyn**.

Detalló que la alta popularidad que tiene **Sheinbaum "da legitimidad y gobernanza, eso es muy positivo"**, y agregó que "si de verdad va en serio la política para invitar a la iniciativa privada a invertir mucho más y con un clima más favorable que en la administración pasada, pues no hay obstáculos, no hay nada que impida que se desarrollen políticas para crear un ambiente favorable para la iniciativa privada", advirtió.

El economista en jefe de **Banamex** planteó que, aunque la economía mexicana está estancada, libró una recesión este año, y "la buena noticia" es que, para 2026, la actividad repuntará.

"La economía mexica-



na, habrá crecido 0.2 por ciento este año, pero la buena noticia dentro de esa mala noticia es que no vemos que, en el cuarto trimestre, que apenas estamos terminando, México vaya hacia una recesión, la economía va a repuntar 1.5 por ciento en 2026", apuntó.

A pesar de ello, aclaró **Kurczyn**, la proyección para el siguiente año "refleja que no estamos muy optimistas sobre el crecimiento a largo plazo en México, de por sí en las últimas décadas el país ya avanzaba menos que la mayoría y eso es lo que se vislumbra también para los siguientes años".

Por su parte, **Rodolfo Ostolaza, subdirector de Estudios Económicos de Banamex**, agregó que se anticipa que la renegociación del **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**, sea "ruda y poco tersa".

"¿Cómo vemos la renovación del T-MEC?, dura, ruda, poco tersa, como ha sido la relación con Estados Unidos y México, pero a los tres países nos conviene que esto continúe. Es la única vía de entrada sin arancel a Estados Unidos", alertó el economista.



**Sergio  
Kurczyn**



Mientras la presidenta Claudia Sheinbaum "deshojaba la margarita" para definir si viajaría o no a Washington al sorteo del Mundial 2026 -un evento breve, protocolario y con fuerte carga mediática-, el país arde en problemas mucho más urgentes que la conformación de grupos futboleros. La mandataria terminó por confirmar su asistencia, pero el timing no podría ser más desafortunado: el descontento social crece y los sectores productivos del campo y del transporte ya no protestan, exigen.

Y, mientras en Palacio Nacional se afinan los detalles del viaje, cientos de agricultores y transportistas recorren carreteras, bloquean aduanas y saturan los accesos al Congreso buscando algo tan simple como ser escuchados. Ellos no viajan a Estados Unidos: viajan a la Ciudad de México para suplicar soluciones.

### El campo se planta frente al poder

Provenientes de Veracruz, Puebla y Tlaxcala, decenas de tractores avanzaron hacia San Lázaro. Su objetivo: impedir que la nueva Ley de Aguas Nacionales se apruebe sin incorporar sus propuestas. Reclaman que la redacción actual -influenciada directamente por la Comisión Nacional del Agua, controlada por la 4T- ignora las necesidades de quienes producen alimentos para millones.

No piden privilegios. Piden que la ley no termine por estrangular sus derechos hídricos ni sus cosechas.

En paralelo, los bloqueos en los cruces fronterizos se reactivaron: Ciudad Juárez, una vez más, amaneció colapsada por transportistas y agricultores que denuncian que la inseguridad sigue "a todo lo que da", pese a la presencia de la Guardia Nacional. Ellos ponen los muertos, ellos pierden vehículos, mercancía, tiempo, rutas, inversiones. El gobierno pone comunicados.

Los testimonios recogidos por Raúl Ruiz y Eduardo Meraz en Cambiando de Tema Noticias (bajo la dirección del presidente editor, Naim Libien Kaui) son contundentes: los transportistas están "a merced del crimen organizado", cuyos alcances intimidan incluso a las autoridades de los tres niveles de gobierno.

La advertencia fue clara: si no se cumplen las promesas "a la voz de ya", las movilizaciones serán indefinidas.

### Washington espera; México, no

Será este jueves cuando Sheinbaum divulgue la agenda de su viaje a Estados Unidos. El sorteo del 5 de diciembre contará con la presencia del presidente Donald Trump y del primer ministro canadiense Mark Carney. Hasta ahora se desconoce si la presidenta mexicana sostendrá encuentros bilaterales. Sería la primera vez que se vería cara a cara con Trump, quien la ha calificado como "una mujer extraordinaria".

Si acaso existe un momento oportuno para

# Sheinbaum, entre Washington y la crisis en casa

discutir asuntos críticos -aranceles, exportaciones de ganado, tensiones comerciales y fronterizas-, es este. Pero la impresión general es que el viaje obedece más a espectáculo que a diplomacia.

**Sheinbaum** declaró: "Yo creo que sí voy a ir (...) es un evento muy corto, hablé con Gianni Infantino (...) estaría contento el presidente Trump de recibirnos allí".

Y los sectores productivos de México están contentos?

### El aumento al salario mínimo, alivio insuficiente

En su Conferencia Mañanera del Pueblo, Sheinbaum anunció el incremento al salario mínimo general que entrará en vigor el 1 de enero de 2026:

- 315.04 pesos para el resto del país
- 419.88 pesos para la Zona Libre de la Frontera Norte

Un avance, sin duda. Pero insuficiente para sobrevivir a una economía que no crece, una inflación que golpea a las familias y un sistema de salud donde medicamentos, consultas y tratamientos salen del bolsillo del ciudadano. La canasta básica se ha convertido en un lujo y el transporte público incrementa tarifas sin mejoras visibles.

La presidenta asegura que el aumento no provocará presiones inflacionarias. Las amas de casa saben otra cosa.

### Ernestina Godoy: la FGR ya tiene dueña

En el noticiero, Ruiz Venegas y Meraz Moya comenzaron a dar por hecho lo que parecía cantado: Ernestina Godoy -exfiscal capitalina y exconsejera jurídica de la Presidencia- encabezará la Fiscalía General de la República durante los próximos nueve años.

La decisión parece más una escenografía política que un proceso republicano. El Senado cumplió el trámite, la Presidencia validó la narrativa y la 4T coronó la designación.

nación. La lectura es simple: era ella desde el principio.

En la práctica, se anticipa que el peso operativo recaerá en perfiles cercanos al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, quien facilitaría la coordinación entre fiscalías y Presidencia.

¿Independencia de poderes? No en esta película.

### Las obras que no funcionan y las que no deben fallar

Los periodistas también cuestionaron la operatividad de los proyectos insignia de López Obrador:

- Refinería Olmeca (Dos Bocas)
- Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles
- Tren Maya
- Mexicana de Aviación
- Miles de millones invertidos y resultados pobres, lentos o inexistentes

A esa lista se suman ahora las Farmacias del Bienestar, que cambiaron de quioscos a farmacias en minutos. La duda es inevitable: ¿caerán también en la inoperancia? ¿Serán otro monumento al desperdicio?

El país necesita inversión real en nutrición, salud, educación y seguridad, no nuevas vitrinas propagandísticas.

### Prioridades invertidas

Mientras el Gobierno Federal celebra aumentos salariales insuficientes, designaciones cantadas y viajes protocolarios, el país enfrenta una crisis de seguridad, abandono del campo, colapso logístico y una creciente desconfianza social.

**Sheinbaum** viaja a Washington.

Los agricultores viajan a San Lázaro.

Los transportistas viajan a la frontera.

México viaja, pero sin rumbo.

Gracias y le esperamos, a las 14:30 horas, en otro Cambiando de Tema Noticias.

Sea feliz y no baje la guardia



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en otra emisión de Cambiando de Tema Noticias

# Crisis en hospitales de Pemex; sin medicamentos, quirófanos y personal médico

GILBERTO BENÍTEZ

**L**os servicios de atención médica para el personal de Petróleos Mexicanos (Pemex) arrastran deficiencias que reflejan problemas crónicos del sector público de salud en el país, luego de que el **Plan Estratégico de la Subdirección de Salud 2020-2024** reconoció un amplio conjunto de fallas internas (24) y amenazas externas (13), además de las denuncias de derechohabientes y auditorías oficiales.

Entre las fallas y amenazas están el **descenso de medicamentos, mantenimiento incompleto de equipos e instalaciones, quirófanos, sistemas informáticos que no operan al 100 %, adquisiciones de baja calidad, ataques ciberneticos, desperdicio de recursos por costos elevados de recetas alternas, adquisición de fármacos e insumos de bajo nivel, y un enfoque prioritario en atención primaria con el consecuente descuido del segundo y tercer nivel, en donde se atienden enfermedades de alta especialización.**

Detectaron, además, que el índice de satisfacción de los derechohabientes fue de 91 % en 2019, por debajo de lo que se tuvo en el último año del gobierno de Enrique Peña Nieto (94 %).

Además, en 2019 el porcentaje de surtimiento completo de recetas médicas fue de 73.9 %, cuando en 2016, 2017 y 2018 se cubrió 87.30 %, 89.98 % y 100 %, respectivamente.

Vale destacar que, **a pesar de esta problemática en el surtido de medicamentos en hospitales y clínicas de Pemex en el primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, los organismos involucrados en el diseño del plan de salud eliminaron el porcentaje de surtimiento del programa para el periodo 2020-2024.**

El Gobierno Federal decidió "ajustar la estructura de costos y la estrategia de negocios a un escenario de precios bajos mediante disciplina financiera, eficiencia operativa del gasto y maximización de ingresos".

De entrada, **Pemex se propuso robustecer la calidad en las unidades de atención médica para alcanzar un acceso efectivo, costos razonables, satisfacción de la persona al transitar por el sistema**, según se lee en su plan.

Seis años después, una parte importante del sistema de salud de **Pemex, quirófanos, por ejemplo, afronta deficiencias por falta de**



mantenimiento, de acuerdo con información obtenida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En oficios de la **Subdirección de Servicios de Salud y de la Gerencia de Atención Médica**, con fecha del 23 de octubre de 2025, se detalla que en el **Hospital General de Veracruz se llegó a trabajar con "material obsoleto y con falta de espacio para camas de recuperación de pacientes posoperados en 2024"**, según el expediente **DAS-SSS-GAM-HRPR-D-874-2025**.

Este año, el mismo hospital reporta que sólo funciona uno de los 2 quirófanos que tiene disponibles, por limitación de iluminación de lámparas quirúrgicas y persiste la falta de espacio para camas de recuperación de pacientes posoperados.

En la **Clínica Hospital de Huachinango, Puebla**, el único quirófano disponible está fuera de operación por "fallas en la mesa quirúrgica"; en el **Hospital Regional Salamanca, Guanajuato**, funcionan 3 de los 4 quirófanos disponibles, porque la lámpara quirúrgica de techo, del que está fuera de operación, no funciona y no cuenta con iluminación adecuada, y la sala en donde se encuentra funciona con limitaciones por la condición de la mesa quirúrgica, que es manual.

En el **Hospital Central Norte, ubicado en la alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México**, dos de los cinco quirófanos disponibles están fuera de servicio por falta de equipo funcional y de mantenimiento, además, en Oaxaca, en el **Hospital Salina Cruz**, uno de los dos quirófanos no funciona por falta de mantenimiento y equipo funcional.

Además, en 2024 los servicios de salud de Pemex surtieron 8 millones 179 mil 704 fár-

macos, de los cuales en 140 mil 327 registros no se identificó el nivel de atención al que pertenecieron, según la evaluación de desempeño que la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** realizó como parte de la segunda entrega del **Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024**.

Testimonios de trabajadores de **Petróleos Mexicanos** dan cuenta de que la propuesta de mejorar el sistema de salud de la petrolera está lejos de cumplirse.

De acuerdo con registros de los **Servicios Médicos de Pemex, datos al 31 de diciembre de 2024, se atiende a un universo de 644 mil 413 derechohabientes, entre trabajadores petroleros activos, sindicalizados y de confianza, jubilados y sus familiares**.

Se proyecta que el universo de derechohabientes alcance las 800 mil personas en 2030. Hasta 2024 en las 60 unidades médicas se tenía contratada una plantilla de 72 mil 961 personas para la atención del personal de Pemex: 1,070

**médicos especialistas y 933 generales**. El equipo de enfermería estaba conformado por mil 890 profesionales: 310 enfermeros titulados, 863 licenciados en enfermería, 598 enfermeros especialistas, 80 supervisores de enfermería y 39 jefes de enfermería, entre otros.

Apenas el 24 de octubre pasado la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** realizó una evaluación de desempeño a los **Servicios Médicos de Pemex**, correspondiente a 2024.

Para la **ASF, Pemex Corporativo** "careció de objetivos, metas e indicadores para evaluar la suficiencia de la infraestructura; además, careció de información relevante y de calidad del número de unidades médicas, infraestructura, capacidad instalada y equipo médico para la prestación de servicios médicos a trabajadores, jubilados y derechohabientes de Pemex, con el que contó en 2024".

De acuerdo con el **Paquete Económico 2025, los Servicios de Salud tienen aprobado un presupuesto de 18 mil 415.8 millones de pesos y una partida estimada para 2026 de 18 mil 166.3 millones, por lo que difícilmente se pueden esperar grandes cambios en los servicios médicos al personal de Petróleos Mexicanos**.





EDITH ROMERO

**E**l Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" (HGMEL) vive una crisis sin precedente por la actitud de la directora Alma Rosa Sánchez Conejo, quien desde su designación en febrero de 2024 ha destituido a 14 jefes de servicio y han salido dos titulares de la Dirección de Administración y Finanzas que se negaron a asignar contratos, sin licitación pública, a empresas proveedoras de servicios que "ya se habían puesto de acuerdo con el director de Recursos Materiales, Julio Castillo Vinalay", denunciaron trabajadores del nosocomio, entre ellos médicos especialistas.

También aclaran que el funcionario se encuentra desde agosto pasado como encargado de despacho de esa área.

Las voces denunciantes afirman que *desde 2024 la constante ha sido la carencia de insumos, y aunque el abasto de medicamentos "ha mejorado en las últimas semanas, dura unos días y se vuelven a terminar sin que llegue el nuevo surtimiento"*.

También explican que los estudios de laboratorio están limitados por falta de reactivos, mientras que también hay equipos descompuestos de manera constante, por lo que la productividad ha bajado.

Mencionaron que *el número de trasplantes de órganos se redujo a la mitad el año pasado y en 2025 ha aumentado, pero porque algunos pacientes han pagado por pruebas y otros insumos indispensables para realizar las cirugías: "Eso no debería ocurrir, porque los servicios deben ser gratuitos"*.

Los trabajadores indicaron que el secretario de Salud, David Kershenobich, conoce la problemática que se vive en el hospital, él mismo tuvo que frenar el desalojo, que ya había sido ordenado por Sánchez Conejo, de la Unidad de Medicina Experimental (UME) de la Universidad Nacional Autónoma de México, que desde 1989 está dentro del HGMEL.

# Exigen destitución de directora en HG de México por malos manejos y anomalías



Dra. Alma Rosa Sánchez Conejo

De acuerdo con las denuncias de los empleados denunciantes, Sánchez Conejo solicitó a la UME el pago de renta o que "desocuparan el inmueble" donde están varios laboratorios, incluido uno de hígado, páncreas y motilidad, en el que Kershenobich ha trabajado.

Vale destacar que Sánchez Conejo fue directora del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, Estado de México, de donde ha traído a varios médicos para designarlos jefes en los diferentes servicios en el HGMEL, desde el inicio, la base trabajadora criticó que la Secretaría de Salud no haya tomado en cuenta a la comunidad del nosocomio para elegir al director, "y no nos equivocamos".

De igual manera, señalaron que la administración no se acerca al personal, "la puerta de su oficina siempre está cerrada" y ha tomado decisiones como *contratar servicios privados para actividades que antes se realizaban mediante convenios de colaboración con otros institutos nacionales de salud y no tenían costo para el HGMEL*.

Las inconformidades se han expresado en

distintas ocasiones, una de ellas, *en un oficio de diciembre de 2024 dirigido a la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (Ccinshae)*, en el que médicos del nosocomio solicitaron que se investigue el viaje a China que hizo Sánchez Conejo con algunos de sus colaboradores en septiembre de ese año.

Ellos mismos comentaron a su regreso sobre ese viaje, presumamente financiado por una empresa que buscaba obtener un contrato para instalar una plataforma electrónica y digitalizar los procedimientos del hospital.

También denunciaron las destituciones de jefes de servicio que hasta ese momento se habían ejecutado, hasta ahora no han tenido respuesta de la Ccinshae.

Finalmente, las voces denuncian que, en días pasados, otro par de especialistas fueron informados de que dejarán sus cargos al frente de los departamentos de hematología y de cirugía plástica, advirtieron los trabajadores, mientras que, al interior de la dependencia hospitalaria, empezó a circular una carta para recolectar las firmas del personal, con la cual solicitan la destitución de Sánchez Conejo.



# Salario mínimo aumentará a 9 mil 582.47 y 13 mil 409 pesos mensuales en 2026: Sheinbaum



**Marath Baruch  
Bolaños López**

RAÚL RUIZ

**E**l secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, presentó la cantidad de aumento del salario mínimo que estará vigente a partir del próximo 1 de enero de 2026; entre el sector obrero, empresarial y el Gobierno Federal definieron que los sueldos serán los siguientes, de acuerdo con la zona en la que se labora: **Salario mínimo general y profesionales, con un incremento de 13 % de salario mínimo general: lo que implica que pasará de 278.80 pesos a 325.04 pesos diarios, lo que equivale a 9 mil 582.47 pesos mensuales**

## Zona libre de la Frontera Norte

**Incremento de 5 %: las personas pasarán de ganar 419.88 pesos a 440.87 pesos diarios, lo que da un ingreso mensual de 13 mil 409.80 pesos,** ante esto, Baruch destacó que "logramos en la frontera norte llegar a un salario que tiene la posibilidad de cubrir 2.8 canastas básicas".

**Marath Baruch** compartió que estiman que este incremento al salario mínimo se recuperé más de 154 % de aumento en el poder adquisitivo durante los gobiernos del expresidente López Obrador y el de la actual presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El titular subrayó que "se trata del nivel más alto que se ha tenido registro del salario desde 1980", esto lo hizo recordar el proceso, de lo que llama "precarización del salario" durante el periodo neoliberal.

## Poder adquisitivo del salario mínimo

**El poder adquisitivo se mide, por ejemplo, en la cantidad de canastas básicas que se pueden comprar con un día de salario mínimo, en 2025, con un día de salario mínimo se podían comprar 1.8 canastas básicas, en 2026, esta cantidad aumentará a 2.0 canastas básicas**

**En la Zona Libre de la Frontera Norte, el poder adquisitivo es aún mayor, permitiendo comprar hasta 14.8 kilos de ciertos productos básicos con un día de salario.**

## Efectos positivos de los incrementos

**8.5 millones de personas trabajadoras se beneficiarán directamente del incremento al salario mínimo en 2026, desde 2018, el salario promedio en México ha crecido 27.5 % en términos reales (descontando la inflación).**

**6.6 millones de personas han salido de la pobreza exclusivamente gracias a los incrementos en el salario mínimo, las personas que ganan menos han visto aumentos significativos en sus ingresos:**

**En la Zona Libre de la Frontera Norte, el salario mínimo ha aumentado 204 %. - En el resto del país, el aumento ha sido de 115 %, de acuerdo con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.**

## Aumento al salario mínimo en 2026 no afectará inflación en productos o servicios: Claudia Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que, frente al próximo aumento al salario mínimo para 2026, **no existirá un desequilibrio en el manejo de la inflación en productos o servicios en México**, esto después de afirmar que ya se está trabajando el tema con el equipo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): "es algo que trabajamos con ellos (el equipo de la SHCP), ellos también consultaron con Banco de México y no tiene impactos en la inflación; es decir, lo que representa la parte laboral, en el costo de producción, no implicaría incrementos ni en los productos y, por lo tanto, tampoco en la inflación", señaló.



INDICADOR MENSUAL DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO (IMFBCF)

| Inversión<br>índice 2018=100 | Variación<br>mensual   | Variación<br>anual     |
|------------------------------|------------------------|------------------------|
| septiembre<br>101.0          | septiembre<br>▼ -0.3 % | septiembre<br>▼ -8.4 % |

Descendió 0.3 % la inversión fija bruta, en septiembre de 2025, a tasa mensual



GILBERTO BENÍTEZ

**L**a inversión fija bruta en México cayó 6.7 por ciento interanual en septiembre pasado a causa de un desplome en todos los sectores, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Este resultado del noveno mes de 2025 fue por los retrocesos anuales de 10.6 % en la construcción y de 2.4 % en la maquinaria y equipo, detalló el instituto autónomo con base en cifras originales.

Además, la inversión privada bajó 3.2 % interanual, mientras que la pública se desplomó 24 %.

### Nueve meses a la baja: tendencia negativa consolidada

De esta manera, la inversión fija bruta acumuló un retroceso de 7.6 % interanual en los primeros nueve meses del año, con retrocesos de 6.7 % en la construcción y de 8.6 % en la maquinaria y equipo.

La inversión privada también decreció 5.2 % interanual de enero a septiembre y la pública 20.2 %.

Por otro lado, la inversión se contrajo 0.3 % en septiembre frente al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

Esto ocurrió por el retroceso mensual de 2.6 % en la construcción, en contraste con un aumento de 1.9 % en la maquinaria y equipo.

En maquinaria, la nacional retrocedió 0.5 % mensual y 6.1 % anual, mientras que los equipos importados crecieron 3.8 % mensual, aunque aún mostraron una caída anual de 3.3 %.

Las cifras reflejan el comportamiento económico de México, que creció 1.5 % anual en

# Desplome de 6.7 % en septiembre, la inversión fija bruta: Inegi

Variación del Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo cifras desestacionalizadas septiembre de 2025 (variación porcentual mensual y anual)

| Inversión por tipo de bien y origen    | Variación porcentual real respecto a:<br>agosto de 2025 | Variación porcentual real respecto a:<br>septiembre de 2024 |
|--|---|---|
| <b>Formación bruta de capital fijo</b> | -0.3  | -8.4  |
| <b>Construcción</b>                    | -2.6  | -10.2   |
| Residencial                            | -3.9  | -2.0  |
| No residencial                         | -0.9  | -16.4   |
| <b>Maquinaria y equipo</b>             | 1.9   | -6.1  |
| Nacional                               | -0.5  | -10.6   |
| Equipo de transporte                   | -2.0  | -16.8   |
| Maquinaria, equipo y otros bienes      | 1.6   | -4.0  |
| Importado                              | 3.8   | -3.3  |
| Equipo de transporte                   | -2.9  | -16.4   |
| Maquinaria, equipo y otros bienes      | 4.9   | -0.6  |

Nota: Las series desestacionalizadas de los agregados del IMFBCF se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Cifras elaboradas mediante métodos económicos.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (IMFBCF), 2025.



2024, aunque en el cuarto trimestre cayó 0.6% trimestral, su primera contracción en tres años.

### Un año de contrastes tras el boom del nearshoring

La inversión fija bruta de México repuntó 3.4 % anual en 2024 y se disparó 19.7 % en 2023 ante el auge del fenómeno de relocalización de cadenas (nearshoring).

Antes, subió 6 % anual en 2022 y en 2021 creció 10 % tras la peor etapa de la pandemia del coronavirus, que provocó una contracción de 18.2 % en la inversión en 2020.

La inversión fija bruta permite conocer el comportamiento de la inversión en el corto plazo, según el Inegi, y está integrada por los bienes utilizados en el proceso productivo durante más de un año.

La reciente caída indica un ajuste natural después de dos años de fuerte dinamismo, pero también refleja los retos actuales para sostener el ritmo de inversión en un contexto de menor crecimiento económico.

La economía mexicana aumentó 1.5 % en 2024, pero registró una contracción trimestral de 0.6 % al cierre del año, su primer retroceso en tres años.

### Más de un año en contracción: hay señales de estancamiento económico

Con la caída de 6.7 % anual, la inversión fija bruta cumplió 13 meses consecutivos en terreno negativo, una señal de alerta para los analistas, ya que este indicador determina el crecimiento económico de largo plazo.

El Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta se ubicó en 101 puntos en septiembre, según el Inegi, lo que refleja un retroceso mensual de 0.3 % y un descenso anual de 8.4 %.

La construcción no residencial -estrechamente vinculada al gasto público- mantuvo su tendencia negativa al ceder 0.9 % mensual y 16.4 % anual, mientras que la residencial cayó 3.9 % mensual y 2 % anual.



## Huixquilucan

# Llega la magia de la Navidad con inauguración de dos pistas de hielo



MIREYA ÁLVAREZ

**E**l Gobierno de Huixquilucan dio inicio a las celebraciones de la Navidad 2025, con la inauguración de dos pistas de hielo, una en la Explanada Municipal y otra en las canchas de fútbol de la colonia Ampliación Palo Solo, además de una Villa Navideña inspirada en las tradiciones mexicanas, con el propósito de ofrecer espacios gratuitos, seguros y llenos de magia para la sana convivencia de las familias del municipio. Acompañada del vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, **Enrique Vargas del Villar**, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, encabezó el arranque de las festividades decembrinas desde un globo aerostático de fantasía en la Explanada Municipal, desde donde encendieron las luces de la Villa Navideña.

"Estamos contentos de que nos acompañen en el arranque de estas pistas de hielo y de la Villa Navideña que, en esta ocasión, tiene como temática una Navidad mexicana, con sus tradiciones llenas de color y alegría. Queremos que nuestros niños crezcan con esta cultura y recuerden lo más importante de la Navidad: tener paz en el corazón y ser mejores personas. Deseamos que todas sus familias tengan mucha salud y que el 2026 llegue lleno de momentos felices. Les deseo que disfruten mucho esta temporada", expresó la alcaldesa. Posteriormente, **Romina Contreras** inauguró la pista de hielo de Ampliación Palo Solo, donde agradeció la asistencia de las familias y las invitó para que acudan a estos espacios que están pensados para acercar actividades recreativas y gratuitas, sin que tengan que desplazarse a otros sitios. El senador **Enrique Vargas del Villar** reconoció el trabajo del gobierno municipal y celebró que Huixquilucan mantiene viva la tradición decembrina desde 2016 con actividades gratuitas para las familias. "Primero, quiero felicitar a todo el Gobierno de Huixquilucan y a Romina Contreras, porque cada año estos eventos son más bonitos. Reconozco el trabajo para tener, un año más, estas pistas de hielo completamente gratis. Las festividades decembrinas son momentos para reflexionar, de disfrutar en familia y de desejar que 2026 sea mejor para cada hogar. Que Dios los bendiga y disfruten esta temporada", señaló.

**La presidenta municipal, Romina Contreras, encabezó el arranque de las festividades desde un globo aerostático de fantasía, marcando el inicio de los festejos decembrinos**



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

## CONVOCATORIA: 027

El Gobierno de Chalco, a través de la Dirección de Administración, en cumplimiento y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción III, 28 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1 fracción III, 67 fracción I del Reglamento del mismo ordenamiento legal y demás disposiciones relativas y aplicables;

## CONVOCA

A todas las personas físicas y/o jurídicas colectivas, con la capacidad legal para participar en la Licitación Pública Nacional con carácter presencial:

| NUMERO DE LICITACIÓN:  | CHA/CAS/LP-27/2025 | NOMBRE DE LA ACCIÓN: | "ADQUISICIÓN DE COBIJAS POR TEMPORADA INVERNAL, EJERCICIO FISCAL 2025". |
|--|--------------------|----------------------|---|
| ORIGEN DE LOS RECURSOS:  |                    |                      |   |
| No. Progresivo   | Unidad Medida      | Cantidad             | Recursos propios para el ejercicio fiscal 2025.                         |
| 1  | PIEZA              | 12,000               | Cobija tamizadas (ESPECIFICACIONES EN BASES)                            |
| LUGAR DE ENTREGA:  |                    |                      |   |
| En las Instalaciones del Municipio de Chalco ubicado en Calle Reforma número 4, Colonia Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600 y/o el sitio determinado por el área usuaria.   |                    |                      |   |
| PLAZO DE ENTREGA:  |                    |                      |   |
| El plazo para la entrega será dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma de contrato .   |                    |                      |   |
| FORMA DE PAGO  |                    |                      |   |
| Dentro de los veinte días hábiles posteriores, una vez que el licitante adjudicado haya cumplido con la entrega de las Cobijas y a entera satisfacción del área usuaria y de conformidad a los lineamientos establecidos por la Tesorería Municipal. |                    |                      |   |
| FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES:  |                    |                      |   |
| D4, 05 y 06 de diciembre de 2025.  |                    |                      |   |
| SESIÓN:  |                    |                      |   |
| FECHA HORA LUGAR   |                    |                      |   |
| ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROYECTOS:  |                    |                      |   |
| 08 de diciembre de 2025 11:00 horas Sala de Juntas de la Dirección de Administración   |                    |                      |   |
| ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO:   |                    |                      |   |
| 12 de diciembre de 2025 15:00 horas Sala de Juntas de la Dirección de Administración   |                    |                      |   |
| COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES:  |                    |                      |   |
| \$2,492.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)   |                    |                      |   |

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para su consulta y emisión de formato de cobro de bases en la oficina en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrito a la Dirección Administración, ubicada en la planta alta del edificio del Palacio Municipal cito en Calle Reforma número 4, Colonia Centro, Municipio de Chalco, Estado de México de 09:00 a 13:00 horas, en los días establecidos para ello.
- Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor del "Municipio de Chalco" en las cajas de la Tesorería Municipal, ubicadas en la planta baja del edificio del Palacio Municipal, cito en Calle Reforma número 4, colonia centro, Municipio de Chalco, Estado de México; en un horario de 09:00 a 13:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- Para la entrega de las bases, presentarse en la oficina que ocupa en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Administración, con original para cotejo y copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedido por la caja de la Tesorería Municipal en un horario de 09:00 a 13:00 horas.
- Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el Artículo 74 de la Ley de contratación pública del Estado de México y Municipios, quedaran impedidas a participar en este procedimiento.
- El idioma en el que deberá(rán) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- Garantías: las establecidas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.
- Los criterios que se utilizarán para el análisis y evaluación de propuestas y adjudicación de la(s) contrato(s) será binario.
- Por el tipo de Adquisición, no se aceptaran propuestas conjuntas.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LIC. LIDIA YERA LUNA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Reforma No. 4, Planta Alta, colonia Centro, Chalco

Tel. 55 59 72 82 80 Ext. 2181

www.gobiernodechalco.gob.mx

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

## CONVOCATORIA: 028

El Gobierno de Chalco, a través de la Dirección de Administración, en cumplimiento y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción III, 28 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1 fracción III, 67 fracción I del Reglamento del mismo ordenamiento legal y demás disposiciones relativas y aplicables;

## CONVOCA

A todas las personas físicas y/o jurídicas colectivas, con la capacidad legal para participar en la Licitación Pública Nacional con carácter presencial:

| NUMERO DE LICITACIÓN:  | CHA/CAS/LP-28/2025 | NOMBRE DE LA ACCIÓN: | "ADQUISICIÓN DE TINACOS, PARA EL GOBIERNO DE CHALCO, EJERCICIO FISCAL 2025". |
|--|--------------------|----------------------|--|
| ORIGEN DE LOS RECURSOS:  |                    |                      |  |
| No. Progresivo   | Unidad Medida      | Cantidad             | Recursos propios para el ejercicio fiscal 2025.                              |
| 1  | PIEZA              | 2,000                | TINACO DE 750 LTS (ESPECIFICACIONES EN BASES)                                |
| LUGAR DE ENTREGA:  |                    |                      |  |
| En las instalaciones del Municipio de Chalco ubicado en Calle Reforma número 4, Colonia Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600 y/o el sitio determinado por el área usuaria.   |                    |                      |  |
| PLAZO DE ENTREGA:  |                    |                      |  |
| El plazo para la entrega será dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma de contrato .   |                    |                      |  |
| FORMA DE PAGO  |                    |                      |  |
| Dentro de los diez días hábiles posteriores, una vez que el licitante adjudicado haya cumplido con la entrega de los tinacos y a entera satisfacción del área usuaria y de conformidad a los lineamientos establecidos por la Tesorería Municipal. |                    |                      |  |
| FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES:  |                    |                      |  |
| D4, 05 y 06 de diciembre de 2025.  |                    |                      |  |
| SESIÓN:  |                    |                      |  |
| FECHA HORA LUGAR   |                    |                      |  |
| ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROYECTOS:  |                    |                      |  |
| 08 de diciembre de 2025 11:00 horas Sala de Juntas de la Dirección de Administración   |                    |                      |  |
| ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO:   |                    |                      |  |
| 12 de diciembre de 2025 15:00 horas Sala de Juntas de la Dirección de Administración   |                    |                      |  |
| COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES:  |                    |                      |  |
| \$2,492.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)   |                    |                      |  |

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para su consulta y emisión de formato de cobro de bases en la oficina en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrito a la Dirección Administración, ubicada en la planta alta del edificio del Palacio Municipal cito en Calle Reforma número 4, Colonia Centro, Municipio de Chalco, Estado de México de 09:00 a 13:00 horas, en los días establecidos para ello.
- Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor del "Municipio de Chalco" en las cajas de la Tesorería Municipal, ubicadas en la planta baja del edificio del Palacio Municipal, cito en Calle Reforma número 4, colonia centro, Municipio de Chalco, Estado de México; en un horario de 09:00 a 13:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- Para la entrega de las bases, presentarse en la oficina que ocupa en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Administración, con original para cotejo y copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedido por la caja de la Tesorería Municipal en un horario de 09:00 a 13:00 horas.
- Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el Artículo 74 de la Ley de contratación pública del Estado de México y Municipios, quedaran impedidas a participar en este procedimiento.
- El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en la que se deberá(rán) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- Garantías: las establecidas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.
- Los criterios que se utilizarán para el análisis y evaluación de propuestas y adjudicación de la(s) contrato(s) será binario.
- Por el tipo de Adquisición, no se aceptaran propuestas conjuntas.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LIC. LIDIA YERA LUNA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Reforma No. 4, Planta Alta, colonia Centro, Chalco

Tel. 55 59 72 82 80 Ext. 2181

www.gobiernodechalco.gob.mx



Universidad Autónoma del Estado de México

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**CONVOCATORIA: 026 (DRM/026/2025)**

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de Secretaría de Gestión y Administración Universitaria, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28 fracción I, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 10, 38 fracción I, 39, 47, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública para la adquisición de "LICITACIÓN DE SEGUROS INSTITUCIONALES DE LA UAEIMÉX", que a continuación se indican:

| No. de Licitación  | Costo de las Bases | Fecha límite para adquirir las Bases  | Junta Aclaratoria                      | Presentación y Apertura de Ofertas     | Fallo                                  |
|--------------------|--------------------|---|--|--|--|
| LP-026-2025        | \$8,870.00         | 08 de diciembre de 2025   | 10 de diciembre de 2025<br>13:00 horas | 16 de diciembre de 2025<br>10:00 horas | 18 de diciembre de 2025<br>18:00 horas |
| <b>Descripción</b> |                    |   |  |  | <b>Cantidad</b>                        |
| 1                  | 1.1                | CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GRUPO VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, AGREMiado AL SUTSUEAM, CONFORME AL DOCUMENTO "ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". |  | 1                                      | SERVICIO                               |
|                    | 1.2                | CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GRUPO VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, AGREMiado AL LA FAAPUAEM, CONFORME AL DOCUMENTO "ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".     |  | 1                                      | SERVICIO                               |
|                    | 1.3                | CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GRUPO VIDA PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL DOCUMENTO "ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".                          |  | 1                                      | SERVICIO                               |
| 6                  | 6.1                | CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE DAÑOS PARA LOS EDIFICIOS PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL DOCUMENTO "ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".                               |  | 1                                      | SERVICIO                               |

**\*\*TOTAL DE LOTES 6, PARTIDAS 8.**

- Bases de la Licitación Pública:** Se encuentran disponibles para consulta y venta los días 04, 05 y 08 de diciembre de 2025, de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicada en la calle de Ignacio López Rayón Sur No. 510, Col. Cuahtémoc, segundo piso, C.P. 50130, en Toluca Estado de México.
- Procedencia de los Recursos:** FONDO 1173 – SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL 2025.
- Revisión y Adquisición de Bases:** Los interesados podrán revisar las Bases previamente a su adquisición, (para poder revisar las Bases deberán presentar la convocatoria publicada en el Diario impreso o la impresión de su edición digital por medio del cual se enteraron de la Licitación).
- Lugar de Celebración de los Actos:** La Junta de Aclaraciones y el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se realizarán de forma presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, por los servidores universitarios autorizados.
- Plazo del Servicio:** Conforme a lo señalado en el punto 1.3.1.2 de las Bases.
- Lugar de Entrega:** En el domicilio señalado en el punto 1.3.1.1 de las Bases.
- Horario de Entrega:** Conforme al horario señalado en Bases.
- Forma de Pago:** En pesos mexicanos en la Dirección de Recursos Materiales dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura que ampare la entrega del servicio y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción del Área Requirente. No se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.
- Vigencia de la Oferta:** 45 días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- Idioma de las Proposiciones:** Deberán presentarse en idioma español y con montos expresados en Moneda Nacional e I.V.A. desglosado.
- Impedimento de Participación:** Las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como en los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, estarán impedidos legalmente para presentar proposiciones.
- Garantía:** Estrictamente conforme a lo indicado en las Bases respectivas.
- La presente Licitación es de carácter nacional.**
- En la presente Licitación Pública no se aceptarán participaciones conjuntas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Toluca, México; 04 de diciembre de 2025.

**M.E.A. VIRGINIA ITZEL INFANTE HERAS**

Directora de Recursos Materiales de la  
Universidad Autónoma del Estado de México



## En Chihuahua Capturan a 11 "corredores de armas" del crimen organizado



ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**E**n posesión de un arsenal, en el que destacan fusiles Barret, con "poder fuego" para derribar aviones, elementos de las secretarías de la Defensa Nacional, Seguridad y Protección Ciudadana, Marina Armada de México, Guardia Nacional y Fiscalía General de la República, detuvieron, en el estado de Chihuahua, a 11 "corredores" de armamento del crimen organizado, a quienes, además, aseguraron chalecos tácticos, vehículos y otros "instrumentos de delito".

Al informar respecto de las acciones realizadas en el marco de la "Operación Frontera Norte" realizadas durante el pasado martes, las autoridades federales destacaron que en el municipio de Aldama, Chihuahua, los servidores públicos capturaron a los 11 presuntos delincuentes, a quienes decomisaron dos fusiles Barret, 12 armas largas, tres ametralladoras,

111 cargadores de diversos calibres, nueve artefactos explosivos de fabricación casera, cuatro mil 775 cartuchos útiles, una granada de mano, 13 chalecos tácticos y varios vehículos.

Las autoridades federales destacaron que con el aseguramiento realizado en el municipio de Aldama, se eleva a más de siete mil las armas de fuego decomisadas a las organizaciones del crimen organizado por medio de la Operación referida, iniciada el pasado 5 de febrero. El aseguramiento de armamento, cartuchos y artefactos explosivos ha reducido en un buen porcentaje la comisión de hechos delictivos de alto impacto, entre los que destaca el homicidio doloso y las ejecuciones.

Luego de destacar que en las acciones registradas en la "Operación Frontera Norte" se realizaron con estricto apego a la ley y respetaron de manera íntegra los derechos humanos y garantías ciudadanas, las autoridades

fедерales indicaron que en los municipios de Apodaca y Escobedo, en Nuevo León, fueron detenidas cuatro personas, a quienes se decomisaron dos armas cortas, dos cargadores, nueve cartuchos, 85 dosis de metanfetamina, 27 dosis de marihuana, cinco de cocaína, una báscula digital, dos teléfonos celulares, dinero en efectivo, un vehículo y una motocicleta.

Por lo que hace a Sinaloa, en Culiacán y Cosalá, se localizaron e inhabilitaron 12 áreas de concentración de material diverso para la fabricación de drogas sintéticas, se aseguraron 13,135 litros y 300 kilos de sustancias para la elaboración de metanfetamina, un reactor de síntesis orgánica y una mezcladora. La afectación económica a la delincuencia organizada es de 271 millones de pesos. En Escuinapa, se aseguraron 15 armas largas, cargadores, cartuchos, 70 artefactos explosivos improvisados, equipo táctico y un vehículo. En Cajeme, Sonora, se aseguraron 34 cartuchos, dosis de metanfetamina, un vehículo y un inmueble.

**Junto con cuatro de sus operadores**

# **Fuerzas Federales detienen a GENERADOR DE VIOLENCIA en Baja California**

RAÚL RUIZ

**C**on antecedentes criminales en Estados Unidos, donde es requerido por autoridades jurisdiccionales, personal del Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal detuvieron, en Tijuana, a Gustavo "N", uno de los "objetivos principales" de autoridades federales, señalado como uno de los principales generadores de violencia en Baja California.

Las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina Armada de México, Guardia Nacional y Fiscalía General de la República confirmaron la **detención de Gustavo y cuatro de sus principales operadores**, a quienes se les **decomisaron armas de fuego, droga, cargadores y cartuchos útiles**.

Por medio de comunicado, las dependencias referidas destacaron que a los presuntos responsables, a quienes se relaciona con el Cártel del Pacífico, se les **decomisaron nueve kilos y 330 pastillas de fentanilo, drogas que no se descarta ingresaran para su venta y consumo a la Unión Americana**. Durante su captura no se registraron confrontaciones entre las partes.

"**Resultado de la coordinación interinstitucional, en Tijuana, Baja California, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y Guardia Nacional (GN), junto con Secretaría de Marina (Semar), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y Fiscalía**

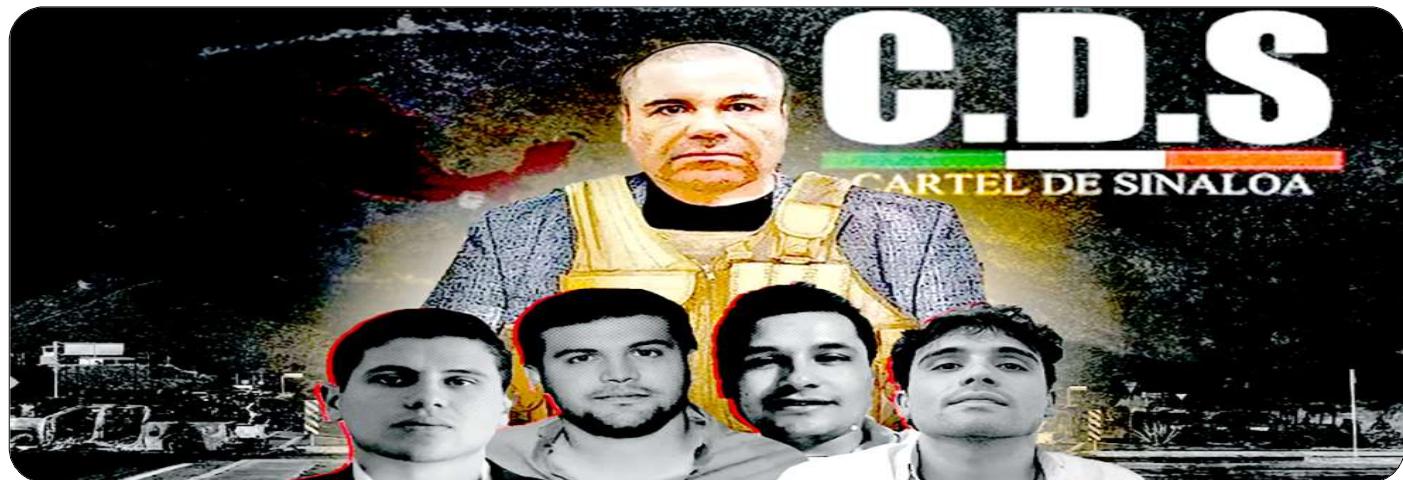


**General de la República (FGR)**, detuvieron a cinco integrantes de una célula delictiva, entre ellos Gustavo "N", principal generador de violencia en la región", se precisó. El **Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal** detallaron que "mediante trabajos de inteligencia y seguimiento a organizaciones criminales, los efectivos detuvieron a Gustavo "N", líder de una célula delictiva que opera en la región, quien presenta cargos judiciales ante las autoridades de **Estados Unidos** por tráfico de droga, además, es identificado como un objetivo prioritario. También se detuvo a cuatro personas más, se les aseguraron los nueve kilogramos y 330 pastillas de fentanilo, cinco armas de fuego, cartuchos de diversos calibres y dos inmuebles.

Las autoridades federales subrayaron que a los presuntos responsables **se les informó respecto de sus derechos de ley** y, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del **Ministerio Público** correspondiente, quien determinará su situación jurídica e integrará la carpeta de investigación del caso. Se estima que en las próximas horas los imputados quedarán a disposición de autoridades judiciales, las que habrán de determinar su situación legal.

Finalmente se acotó que las instituciones del **Gabinete de Seguridad** refrendan su compromiso de contribuir al fortalecimiento de la seguridad en el país, actuando de manera coordinada y en estricto apego a los derechos humanos.





# EE. UU. asegura que, cacería contra "Los Chapitos" continúa: "FALTAN DOS"

RAÚL RUIZ

**L**a declaración de culpabilidad de Joaquín Guzmán López, conocido como "El Güero" e hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, marca un momento clave en la ofensiva de *Estados Unidos contra la cúpula del Cártel de Sinaloa*, después de que *dos de los hermanos Guzmán* (Ovidio y Joaquín Guzmán López) se declararan formalmente culpables por delitos de narcotráfico, el gobierno estadounidense subrayó y advirtió que la persecución transnacional para dar con el resto de la facción de "Los Chapitos" sigue en marcha.

## "Dos caídos, faltan dos"

Tras la audiencia del lunes 1 de diciembre en la Corte Federal del Distrito Norte de Illinois, donde Joaquín Guzmán López se declaró culpable de conspiración para tráfico de drogas y de operar una empresa criminal continua, diversas figuras del *gobierno de Estados Unidos* salieron a celebrar públicamente el golpe contra la

estructura del *Cártel de Sinaloa*.

La fiscal general, Pernela Bondi, calificó la resolución como "una gran victoria" en la cruzada para desmantelar redes criminales que, según el gobierno, amenazan directamente la salud y seguridad pública estadounidense.

El fiscal federal para el Distrito Sur de California, Adam Gordon, resumió la postura oficial con una frase que puso sobre la mesa el nuevo objetivo estadounidense: "Dos caídos, faltan dos".

La alusión hace referencia a que -con la reciente caída de "El Güero" y la de su hermano "El Ratón" en julio pasado- quedan fugitivos solo Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, considerados los principales líderes operativos de Los Chapitos.

El gobierno estadounidense recordó que existen recompensas de hasta 10 millones de dólares por información que conduzca a la captura de cada uno de los hermanos. Las acciones legales, asegura la fiscalía, seguirán "hasta llevar ante la justicia a todos los cabecillas" de la organización.



**RECOMPENSA DE HASTA**

**\$10,000,000 USD**

POR INFORMACIÓN CONDUCENTE AL ARRESTO Y/O CONDENA DE:

**Jesus Alfredo Guzmán Salazar**

ACUSADO DE CONSPIRACIÓN PARA DISTRIBUIR E INGRESAR FENTANIL A ESTADOS UNIDOS

CUALQUIER INFORMACIÓN AL:

Correo: [ChapitosTips@DEA.gov](mailto:ChapitosTips@DEA.gov)

**RECOMPENSA DE HASTA**

**\$10,000,000 USD**

POR INFORMACIÓN CONDUCENTE AL ARRESTO Y/O CONDENA DE:

**Ivan Archivaldo Guzmán Salazar**

ACUSADO DE CONSPIRACIÓN PARA DISTRIBUIR E INGRESAR FENTANIL A ESTADOS UNIDOS

CUALQUIER INFORMACIÓN AL:

Correo: [ChapitosTips@DEA.gov](mailto:ChapitosTips@DEA.gov)

## La redada contra el Cártel de Sinaloa

El Departamento de Justicia subraya que la ofensiva tiene como objetivo tanto el liderazgo visible como las redes logísticas y financieras del cártel. Joaquín Guzmán López aceptó que durante años movió toneladas de fentanilo, cocaína, heroína, metanfetamina y marihuana hacia territorio estadounidense utilizando métodos sofisticados de transporte: desde autos y trenes hasta túneles, aviones y submarinos, en el acuerdo el hijo de "El Chapo", aceptó el decomiso de 80 millones de dólares atribuibles a las ganancias directas de sus operaciones.

En febrero pasado, el Gobierno de Donald Trump designó a varios carteles del narcotráfico, entre ellos el Cártel de Sinaloa como organizaciones criminales extranjeras, lo que las hizo prioritarias para la persecución judicial.

La fiscalía detalló que la organización criminal, bajo el control de "Los Chapitos", se ha consolidado en la coordinación de la cadena global de fabricación y contrabando de drogas, incluyendo la compra de precursores químicos desde Asia, la manufactura clandestina y la exportación a gran escala hacia Estados Unidos.

El administrador de la DEA, Terrance Cole, y el subdirector interino de la División de Investigación Criminal del FBI, Gregory Heeb, recalcaron que estos golpes judiciales no detendrán la ofensiva, y que la meta es desmantelar por completo los mandos y el control financiero que Los Chapitos mantienen sobre el tráfico de drogas ilegales.

**Evitarán robo, asaltos y otros ilícitos en la CdMx**

# Catorce mil policías en el operativo "Aguinaldo Seguro"



ROBERTO MELÉNDEZ  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**M**ás de 14 mil policiales preventivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país realizan acciones de vigilancia y seguridad en las 16 alcaldías a efecto de prevenir y erradicar robos, extorsiones, cobros de piso y otras conductas delictivas en agravio de compradores y establecimientos comerciales, todo ello en el marco del dispositivo "Aguinaldo Seguro".

"La SSC de la Ciudad de México, implementa en las 16 alcaldías, el dispositivo "Aguinaldo Seguro 2025" con el objetivo de garantizar la seguridad, prevenir y combatir los delitos de alto impacto relacionados con la entrega de gratificaciones y aguinaldos de fin de año. En estas acciones participan 14 mil 801 servidores públicos apoyados de 978 vehículos oficiales, 13 ambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), cinco motoambulancias, 47 motocicletas, además de un helicóptero de la Dirección General de Servicios Aéreos Cóndores, quienes tendrán la misión de resguardar en todo momento la integridad física y patrimonial de la ciudadanía".

La dependencia bajo el mando del secretario Pablo Vázquez Camacho refirió que con el operativo se refuerzan la vigilancia en instancias gubernamentales, empresas privadas, sucursales bancarias, plazas comerciales, zonas restauranteras, tiendas departamentales, entre otros lugares donde se registren movimientos monetarios.

"Además, con la finalidad de evitar hechos delictivos, el personal de la SSC resguardará las estaciones del Sistema de Transporte

**Colectivo (STC) Metro, de Centrales Camioneras, del Metrobús y de distintas rutas de transporte público en los Centros de Transferencia Modal (CETRAM)".**

A su vez, los monitoristas del Centro de Comando y Control (C2) y del Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México, mantendrán el monitoreo a través de las cámaras de videovigilancia para reportar cualquier anomalía que ponga en riesgo la seguridad de la población.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana recomendó a la ciudadanía que reciba la entrega de gratificaciones y aguinaldos a tomar las siguientes precauciones: **Retira dinero en efectivo en los cajeros automáticos que se encuentren en los bancos; realiza los movimientos al interior de las sucursales bancarias, zonas comerciales, tiendas departamentales o de autoservicio; en caso de que detectes que los dispensadores de efectivo, a simple vista presentan anomalías, ¡no los uses! y evitar el empleo de cajeros en la noche y lugares poco concurridos.**

En la oportunidad, la institución invitó a la ciudadanía a utilizar la aplicación "Mi Policía", donde podrá solicitar el acompañamiento de un oficial cuando se retire dinero de una sucursal bancaria o durante la compra de una automóvil, también podrá consultar el número telefónico del cuadrante donde se encuentre para pedir el apoyo de personal policial.

Para información adicional, alternativas viales o más opciones de solicitud de auxilio, la Secretaría de Seguridad Ciudadana pone a disposición de la ciudadanía las cuentas oficiales de X, Facebook y TikTok de la SSC, el Centro de Orientación Vial (OVIALCDMX) y la Unidad de Contacto del Secretario (UCS).





# Unión Europea llega a acuerdo para CERRAR IMPORTACIONES CON GAS RUSO antes de 2027

REDACCIÓN/AGENCIAS

**L**a Unión Europea dio un paso decisivo en su camino hacia la autonomía energética al aprobar un acuerdo que fija la eliminación total de las importaciones de gas ruso antes de que termine 2027, el pacto, alcanzado el 3 de diciembre de 2025 entre negociadores del Consejo y del Parlamento Europeo, es considerado uno de los cambios más profundos en la política energética del bloque desde la crisis derivada de la invasión rusa a Ucrania en 2022.

El nuevo marco normativo establece un calendario estricto para el retiro gradual tanto del gas natural licuado (GNL) como del gas transportado por gasoducto, de acuerdo con lo aprobado, **Europa dejará de recibir GNL ruso a más tardar el 31 de diciembre de 2026**, para impedir que los Estados miembro mantengan o amplíen vínculos comerciales, se prohíbe la firma de nuevos contratos desde el **1 de enero de 2026**, cerrando definitivamente la puerta a compromisos adicionales con proveedores vinculados al Kremlin.

Los **contratos temporales firmados antes del 17 de junio de 2025** tendrán un proceso de desactivación anticipada: el suministro de

**GNL quedará bloqueado desde el 25 de abril de 2026**, mientras que **las importaciones por gasoducto se suspenderán a partir del 17 de junio del mismo año**, en cuanto a los contratos de largo plazo, el veto se aplicará a inicios de **2027 para el GNL** y a principios de octubre de **2026 para el gas por tuberías**, con la posibilidad de una extensión de un mes si algún país enfrenta **dificultades para cumplir con sus niveles mínimos de almacenamiento**.

La eliminación completa del gas por gasoducto, **históricamente el componente más importante del suministro ruso hacia Europa**, deberá concretarse antes del **30 de septiembre de 2027**, solo se permitirá una prórroga hasta el **1 de noviembre** para aquellos Estados miembro que demuestren problemas extraordinarios de abastecimiento, con ello, la **UE busca equilibrar la urgencia geopolítica con la seguridad energética interna**.

**Ursula von der Leyen** calificó el acuerdo como un "punto de inflexión" que permitirá a **Europa liberarse del influjo energético ruso y fortalecer su resiliencia estratégica**, para la presidenta de la Comisión Europea, el **bloque entra ahora en una fase en la que la dependencia estructural de décadas**

quedan finalmente atrás, en la misma línea, el **comisario europeo de Energía, Dan Jorgensen**, destacó que el pacto cierra la puerta a la manipulación del mercado europeo y envía un mensaje claro de solidaridad con **Ucrania** en un momento crítico de su conflicto con Moscú.

Además del gas, la **Comisión Europea** se comprometió a presentar una propuesta legislativa a comienzos de 2026 para eliminar gradualmente las importaciones de petróleo ruso **antes de finalizar 2027**, esta medida ampliaría la **desvinculación del bloque respecto a los hidrocarburos procedentes de Rusia** y aceleraría la diversificación hacia **nuevas rutas y tecnologías energéticas**.

El acuerdo también incluye un paquete de apoyo financiero destinado a **Ucrania** para los próximos dos años, con el objetivo de reforzar sus capacidades económicas y energéticas mientras continúa la confrontación bélica.

Con estas decisiones, la **Unión Europea** inicia una reconfiguración profunda de su estructura energética, marcando el **inicio de una etapa en la que la seguridad, la diversificación y la autonomía se convierten en pilares centrales de su estrategia de largo plazo**.





# unomásuno

## **Trump dejaría expirar T-MEC, para nuevo acuerdo con México y Canadá**



REDACCIÓN/AGENCIAS

**E**l presidente de Estados Unidos, Donald Trump, indicó ayer miércoles que posiblemente dejará expirar el T-MEC, Tratado de Libre Comercio con México y Canadá, y buscará un nuevo acuerdo comercial con sus vecinos.

"Vence en aproximadamente un año, y lo dejaremos vencer o tal vez lleguemos a otro acuerdo con México y Canadá", declaró Trump durante una rueda de prensa en el Despacho Oval de la Casa Blanca.

"México y Canadá se han aprovechado de la situación. No los culpo, todos los países lo han hecho, porque teníamos gente estúpida al mando, mucha gente estúpida al mando", agregó en referencia al anterior Gobierno de Joe Biden.

El T-MEC fue negociado durante el primer mandato de Trump y entró en vigor en 2020 en sustitución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que el republicano consideraba perjudicial para Estados Unidos.

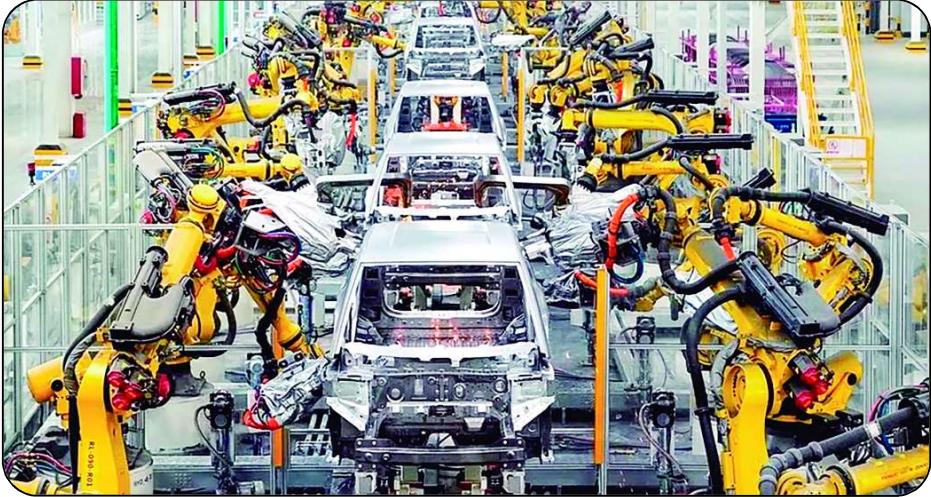
Los tres países deben revisar el tratado en 2026 y decidir si lo extienden por otros 16 años, hasta 2042, o si lo revisan de manera anual hasta 2036, cuando finalizaría el T-MEC.

Durante su intervención, Trump defendió los aranceles que ha impuesto a sus vecinos norteamericanos, asegurando que estos están ayudando a mejorar los ingresos del país y a reducir la deuda nacional.

El presidente hizo especial referencia a los aranceles a automóviles y autopartes que, según dijo, han provocado que empresas trasladen su producción a Estados Unidos.

"No estarían aquí hoy si no tuviéramos aranceles, estarían construyendo sus plantas en México y otros lugares. Se van de México y de Canadá".

El tratado entre los tres países contiene disposiciones modernas sobre comercio digital, propiedad intelectual, reglas laborales y medioambientales, así como estrictas normas de origen para la industria automotriz, buscando fortalecer la producción regional y mantener



aranceles reducidos entre todas las partes.

De acuerdo con centros de estudio, este tratado ha sido clave para la relación económica norteamericana, facilitando el flujo de bienes agrícolas e industriales, y estableciendo un marco legal que protege inversiones y derechos de los trabajadores.

Analistas han advertido que la eventual expiración o renegociación del T-MEC podría afectar la estabilidad comercial en la región y reconfigurar las cadenas de suministro entre los tres países.

### Armadoras automotrices de EE. UU. abogan por continuidad del T-MEC

El futuro del acuerdo de Libre Comercio de América del Norte se ha convertido en un tema central para la industria automotriz de Estados Unidos, luego de que los principales fabricantes, como General Motors, Tesla,

Toyota Motor y Ford, solicitaran a la administración de Donald Trump que extienda la vigencia del tratado, al que consideran esencial para la competitividad y la producción nacional.

En sus presentaciones ante la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos, los fabricantes de automóviles expresaron su respaldo a la continuidad del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), aunque coincidieron en la necesidad de introducir modificaciones.

Estas declaraciones se produjeron en el contexto de la revisión formal del acuerdo prevista para 2026, un proceso que podría definir el marco regulatorio del sector para los próximos años.

La postura de los fabricantes refleja la importancia estratégica del acuerdo para mantener la posición de Estados Unidos en el mercado global, al tiempo que plantea la necesidad de ajustes que respondan a los desafíos actuales del sector.

